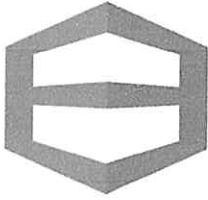


ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA , S.A.
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE



ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

Ciudad de México, 17 de marzo de 2020.

MTRO. JOSÉ MIGUEL MACÍAS FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Nos referimos al Oficio DGAE/212/1158/2019, del 13 de septiembre de 2019, en el cual la Secretaría de la Función Pública, mediante la Dirección General de Auditorías Externas, designa a nuestra firma para "Dictaminar los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019" del ente: ***Estudios Churubusco Azteca, S.A.***

Al respecto y en cumplimiento con lo establecido en los *Términos de referencia para auditorías externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria*, correspondiente al ejercicio 2019, en su apartado Condiciones de entrega de los dictámenes, informes y documentos, sus plazos de entrega y distribución hacemos entrega de un ejemplar del **Informe de Auditoría Independiente de Estudios Churubusco Azteca, S.A.**

Sin más por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración adicional.

Atentamente

C.P.C. Noé Jesús Cruz Nájera
Socio

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CONTENIDO:

Informe del Auditor Independiente

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico del Activo

Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Estado de Flujos de Efectivo

Reporte del Patrimonio

Informe sobre Pasivos Contingentes

Notas a los Estados Financieros



ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Asamblea de Accionistas
Al H. Consejo de Administración de
Estudios Churubusco Azteca, S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Estudios Churubusco Azteca, S.A. (la entidad)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

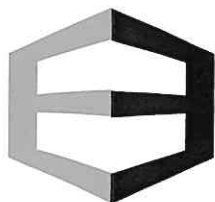
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, para el Sector Paraestatal Federal, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis, base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 26 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta



de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

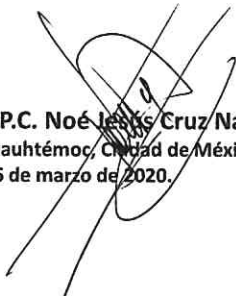


ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente,



C.P.C. Noé Jesús Cruz Nájera
Cuauhtémoc, Ciudad de México
a 6 de marzo de 2020.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.
(Cifras en pesos)

ESTADO i

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	105,166,581	223,506,557
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	(Nota 13) 105,166,581	223,506,557
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de		
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	(Nota 15) 35,983,419	42,127,121
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	35,983,419	42,127,121
Otros Ingresos y Beneficios	5,627,962	28,726,108
Ingresos Financieros	2,592,747	4,725,738
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,035,215	24,000,370
Total de Ingresos y Otros Beneficios	146,777,962	294,359,786
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	(Nota 14)	
Gastos de Funcionamiento	147,849,597	297,619,911
Servicios Personales	56,948,848	61,947,522
Materiales y Suministros	388,739	3,401,579
Servicios Generales	90,512,010	232,270,810
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	15,191,016	17,143,726
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,987,490	8,944,761
Provisiones	3,222,824	3,722,276
Disminución de Inventarios	2,876,160	146,517
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-300,704	-280,700
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,405,246	4,610,872
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	163,040,613	314,763,637
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-16,262,651	-20,403,851

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Lorenza Manrique Mansour.
Directora General.


Guillermo Gerardo Cortés Oseguera.
Director de Administración y Finanzas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.
 (Cifras en pesos)

	Año 2019	Año 2018		Año 2019	Año 2018
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(Nota 1) \$ 42,131,008	\$ 44,142,903	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(Nota 8) \$ 8,130,640	\$ 5,208,737
Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo	(Nota 2) 16,445,815	5,051,567	Provisiones a Corto Plazo	(Nota 9) 7,550,614	2,086,321
Bienes o Servicios a Recibir	(Nota 2) 254,846	254,846	Total de Pasivos Circulantes	15,681,254	7,295,058
Almacenes	(Nota 3) 9,874,038	9,794,100	PASIVO NO CIRCULANTE		
Otros Activos Circulantes	(Nota 7) 394,779	9,682,846	Provisiones a Largo Plazo	(Nota 10) 28,868,291	28,638,715
Total de Activos Circulantes	69,100,486	68,926,262	Total de Pasivos no Circulantes	28,868,291	28,638,715
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos	44,549,545	35,933,773
Bienes Inmuebles	(Nota 5) 733,973,242	733,973,242	PATRIMONIO		
Bienes Muebles	(Nota 5) 172,470,517	172,470,517	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	(Nota 16)	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(Nota 5) (265,293,162)	(257,305,670)	Aportaciones	875,333,995	875,333,995
Activos Intangibles	(Nota 5) 9,136,471	9,136,471	Donaciones de capital	230,501	230,501
Otros Activos no Circulantes	(Nota 7) 372,695,903	372,529,514	PATRIMONIO GENERADO	(Nota 17)	
Total de Activos no Circulantes	1,022,982,971	1,030,804,074	Resultado del Ejercicio	(16,262,651)	(20,403,851)
Total del Activo	\$ 1,092,083,457	\$ 1,099,730,336	Resultados de Ejercicios Anteriores	188,780,822	209,184,673
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	(548,755)	(548,755)
				171,969,416	188,232,067
			Total de Patrimonio	1,047,533,912	1,063,796,563
			Total de Pasivo Patrimonio	\$ 1,092,083,457	\$ 1,099,730,336

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lorenza Manrique Mansour

Lorenza Manrique Mansour.
Directora General.

Guillermo Gerardo Cortés Oseguera

Guillermo Gerardo Cortés Oseguera.
Director de Administración y Finanzas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

(Cifras en pesos)

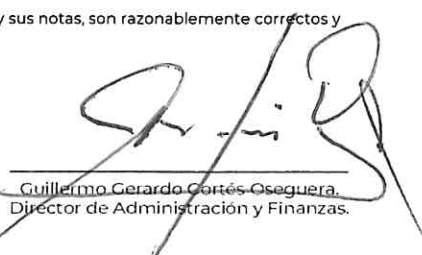
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,011,896	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	11,394,248
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	79,939
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	9,288,068	-
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	7,987,492	-
Activos Intangibles	-	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	166,389
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,921,903	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	5,464,293	-
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	229,576	-
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	4,141,199	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	20,403,851
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
	32,044,427	32,044,427

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y



Lorenza Manrique Mansour.
Directora General.



Guillermo Gerardo Cortés Osegüera.
Director de Administración y Finanzas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA S.A.
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en Pesos)

	(Nota 16) Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	(Nota 17) Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios	(Nota 17) Hacienda Pública / Patrimonio Generado del	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	TOTAL
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2017	\$ 875,333,995	\$ 234,048,652	\$ (24,863,979)	\$ -	\$ 1,084,518,669
Rectificación de Resultados de ejercicios anteriores		(24,863,979)	24,863,979		
Patrimonio Neto inicial Ajustado del ejercicio 2017	875,333,995	209,184,673	0		1,084,518,669
Aportaciones					
Donaciones de Capital	230,501				230,501
Resultado del ejercicio 2018			(20,403,851)		(20,403,851)
Patrimonio al Final del Ejercicio 2018	875,564,496	209,184,673	-20,403,851		1,064,345,319
Rectificación de Resultados del ejercicio anterior					
Patrimonio Neto inicial Ajustado del ejercicio 2018	875,564,496	(20,952,606)	20,403,851		(548,755)
Aportaciones		188,232,067	0		1,063,796,564
Donaciones de Capital					
Resultado a Diciembre de 2019			(16,262,652)		(16,262,652)
Rectificaciones de ejercicios anteriores					
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019.	\$ 875,564,496	\$ 188,232,067	\$ (16,262,651)	\$ -	\$ 1,047,533,912

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lorenza Manrique Mansour

Lorenza Manrique Mansour.
Directora General.

Guillermo Cortés Oseguera
Guillermo Cortés Oseguera
Director de Administración y Finanzas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
 (Cifras en pesos)

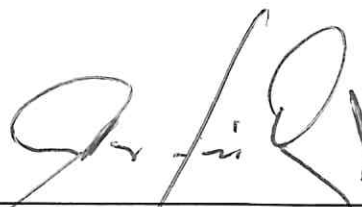
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	44,142,903	483,017,719	485,029,614	42,131,008	(2,011,896)
Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo	17,520,731	140,117,468	129,514,453	28,123,746	10,603,016
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,846	-	-	254,846	-
Almacén	9,794,100	2,956,099	2,876,160	9,874,038	79,939
Estimacion por Perdida o Deterioro de Activos	(12,469,164)	490,109	(301,124)	-11,677,931	791,233
Otros Activos Circulantes	9,682,846	(17,869)	9,270,199	394,779	(9,288,068)
Total de Activos Circulantes	68,926,262	626,563,525	626,389,302	69,100,486	174,223
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Bienes Inmuebles	733,973,242	-		733,973,242	-
Bienes Muebles	172,470,517	-		172,470,517	-
Activos Intangibles	9,136,469	-		9,136,469	-
Depreciacion, Deterioro y Amortizacion Acum.	(257,305,670)	-	7,987,491	-265,293,160	(7,987,491)
Otros Activos no Circulantes	372,529,514	3,803,937	3,637,548	372,695,903	166,389
Total de Activos no Circulantes	1,030,804,073	3,803,937	11,625,039	1,022,982,971	(7,821,102)
Total de Activos	1,099,730,335	630,367,462	638,014,341	1,092,083,457	(7,646,878)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lorena Manrique Mansour.
Directora General.



Guillermo Gerardo Cortés Oseguera.
Director de Administración y Finanzas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

(Cifras en pesos)

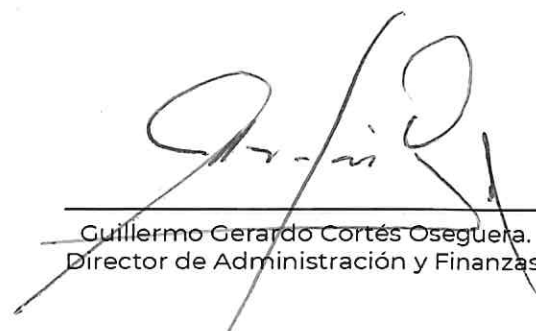
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	Pesos		35,933,773	44,549,545
Total Deuda y Otros Pasivos			35,933,773	44,549,545

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lorenza Manrique Mansour.
Directora General.



Guillermo Gerardo Cortés Osegüera.
Director de Administración y Finanzas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.
(Cifras en pesos)

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	146,777,962	289,748,914
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	105,166,581	223,506,557
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	35,983,419	42,127,121
Otros Orígenes de Operación	5,627,962	24,115,236
Aplicación	150,764,655	297,766,429
Servicios Personales	56,948,848	61,947,522
Materiales y Suministros	3,264,899	3,548,097
Servicios Generales	90,512,010	232,270,810
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	38,898	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,986,693	8,017,515
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	5,461	2,685,732
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	-	2,677,602
Otros Orígenes de Inversión	5,461	8,130
Aplicación	171,850	2,855,826
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	171,850	2,855,826
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	166,389	170,094
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	11,263,978	58,650,491
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	11,263,978	58,650,491
Aplicación	9,122,791	77,296,110
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	9,122,791	77,296,110
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,141,187	18,645,619
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,011,895	26,833,228
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	44,142,903	70,976,131
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	42,131,008	44,142,903

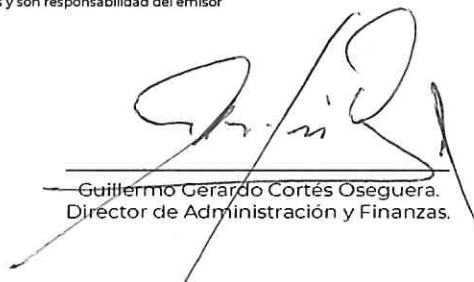
(Nota 18)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Lorenza Manrique Mansour.
 Directora General.



Guillermo Gerardo Cortés Oseguera.
 Director de Administración y Finanzas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

REPORTE DE PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

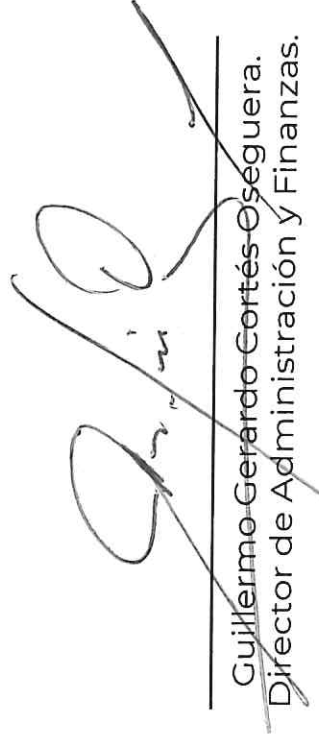
(Cifras en Pesos)

Total del Patrimonio	<u>1,047,533,912</u>
% del Patrimonio que es propiedad del Poder Ejecutivo	<u>100.00%</u>
Patrimonio que es propiedad del Poder Ejecutivo	<u>1,047,533,912</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lorena Manrique Mansour.
Directora General.



Guillermo Gerardo Cortés-Oseguera.
Director de Administración y Finanzas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Dentro del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2019, en relación al pasivo laboral de Estudios Churubusco Azteca, S.A., existen tres procedimientos identificados con los números 718/2011, 547/2011 y 105/2017, dentro de los cuales ya fue emitido el laudo correspondiente, teniendo el estatus siguiente:

- Con relación al expediente 718/2011 la Entidad fue notificada el día 17 de septiembre de 2019 del cumplimiento de Ejecutoria por parte del Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia del Trabajo, en donde se condena a la Entidad al pago de la cantidad de \$1'904,185.76 (Un millón novecientos cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos 76/100 Moneda Nacional), cumplimiento de ejecutoria de amparo notificada por parte de la Junta Federal número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje el día 05 de diciembre de 2019, a la presente fecha nos encontramos en espera de la notificación de cumplimiento voluntario.
- Por cuanto hace al expediente 547/2011, en cumplimiento a una ejecutoria de Amparo resuelta por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo, se desprende una disminución de la condena emitida, quedando como cantidad liquida firme el monto de \$34,384.50 (treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.); para lo cual, con fecha 08 de agosto de 2019 la Entidad presentó cheque certificado ante la Junta especial número once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para cumplir el laudo antes citado.
- Finalmente, en el expediente número 105/2017, con fecha 16 de agosto de 2019, se emitió laudo por parte de la Junta Especial número Once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, condenándose a la Entidad, al pago de la cantidad de \$7,436.52 (siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 M.N.), absolviendo a Estudios Churubusco de las demás prestaciones solicitadas por la parte actora, laudo que fue notificado a la Entidad el día 06 de febrero de 2020, en espera del plazo para la interposición del juicio de garantías.

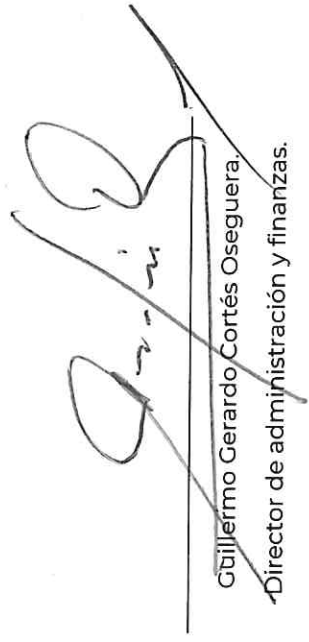
CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.		
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2011. Estado procesal
1	547/2011	Laudo condenatorio, en cumplimiento a la Ejecutoria emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, se encuentra actualmente en espera de la notificación al actor del pago presentado por la Entidad. \$34,384.50 (Treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 50/100 Moneda Nacional).
2	718/2011	Se promovió juicio de amparo directo el cual fue resuelto con fecha 7 de diciembre de 2018, por el cual se Ampara y Protege a la Entidad reduciendo el pago de lo condenado a la cantidad de \$34,384.50 (Treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 50/100 Moneda Nacional), Laudo dictado por la Junta Federal en cumplimiento a la ejecutoria de Amparo resolución notificada a Estudios Churubusco Azteca, S.A., el día 02 de febrero de 2019 , se encuentra en espera de que cause ejecutoria, Laudo condenatorio en cumplimiento a Ejecutoria de Amparo emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, notificada a la Entidad con fecha 05 de diciembre de 2019 \$1'904,185.76 (Un millón novecientos cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos 76/100 Moneda Nacional).

No. Número de expediente		Procedimientos laborales 2012	
		Estado procesal	
1	1300/2012 (hoy 103/2017)	Proyecto de Resolución. \$1'387,626.00 (Un millón trescientos ochenta y siete mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 Moneda Nacional). Observación; No existe relación laboral, el actor tiene la carga de la prueba y será quien debe acreditar la relación de trabajo con Estudios Churubusco Azteca, S.A. Proyecto de Resolución \$793,912.00 (Setecientos noventa y tres mil novecientos doce pesos 00/100 Moneda Nacional).	
2	1/2012		
No. Número de expediente		Procedimientos laborales 2014	
		Estado procesal	
1	1395/2014	Periodo de Alegatos \$1'290,415.89 (Un millón doscientos noventa mil cuatrocientos quince pesos 89/100 Moneda Nacional)	
No. Número de expediente		Procedimientos laborales 2016	
		Estado procesal	
1	1843/16	Desahogo de pruebas \$1'013,635.68 (Un millón trece mil seiscientos treinta y cinco pesos 68/100 Moneda Nacional).	
No. Número de expediente		Procedimientos laborales 2017	
		Estado procesal	
1	En el presente procedimientos son dos actores	Proyecto de resolución. \$4'164,916.87 (Cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos dieciséis pesos 87/100 Moneda Nacional)	
2	105/2017 Inciso A	\$4'164,916.87 (Cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos dieciséis pesos 87/100 Moneda Nacional) Laudó, en el cual se acreditó la rescisión laboral, en espera del plazo para juicio de amparo. \$7,436.52 (Siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 Moneda Nacional).	

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.



Lorena Manrique Mansour
Directora General



Guillermo Gerardo Cortés Oseguera.
Director de administración y finanzas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 se integra como se indica a continuación:

Bancos/Tesorería: Corresponde a la disponibilidad en cuentas de cheques propiedad de la Entidad, en moneda nacional, con disponibilidad inmediata. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 asciende 13,710,028 pesos (7,708,104 pesos al 31 de diciembre de 2018).

Inversiones Temporales: Las inversiones temporales corresponden a recursos invertidos en valores de inmediata realización denominadas en moneda nacional, las cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Banorte Cta. 0900958522	8,103,788	8,463,944
Banorte Cta. 0502798506	17,577,422	27,590,614
Banorte Cta. 0502798852	2,739,771	380,241
Total	28,420,980	36,434,799

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar a clientes representan el derecho de cobro que tiene la Entidad por la prestación de servicios de las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción, distribución, producción y difusión de spots.

Los saldos pendientes de cobro a los clientes son los siguientes:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Clientes	24,060,511	17,261,390
Documentos por cobrar		0
Estimación para cuentas incobrables	(11,677,931)	(12,469,164)
Total	12,382,580	4,792,226

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

A continuación, se desagrega por periodos de antigüedad el saldo de clientes al 31 de diciembre de 2019.

ANTIGÜEDAD (DÍAS)				
90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	Total
7,691,248	308,272	759,098	15,301,893	24,060,511

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2018, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 11,677,931 pesos.

DEUDORES DIVERSOS Y FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Este rubro al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Deudores diversos	397,500	10,644
Funcionarios y empleados	0	0
Total	397,500	10,644

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

A continuación, se desagrega el saldo al 31 de diciembre de 2019:

Deudoras	Concepto	Importe
Arochi Cueva Juan Bosco Humberto	Gastos varios.	397,500
Total		397,500

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

Al 31 de diciembre de 2019 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2019.	31 de diciembre de 2018.
IVA acreditable no pagado	3,665,735	248,697

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

ANTICIPOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Anticipo a Proveedores	254,846	254,846
FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.		

Estos saldos corresponden a los siguientes contratistas:

Contratista	Ejercicio	Monto
AHSA Construcciones, S.A. de C.V.	2012	199,985
Industrias Jona, S.A. de C.V.	2013	54,861
Total		254,846

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Los cuales se encuentran en litigio con el fin de recuperar los saldos que no fueron amortizados en la gestión donde se concluyeron los trabajos.

NOTA 3.- BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO (ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS).

Las existencias al 31 de diciembre de 2019 se ubican en los siguientes almacenes:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Almacén general	1,438,497	1,441,274
Almacén de refacciones	4,467,920	4,517,705
Almacén de químicos	359,564	229,288
Almacén de película virgen	3,508,815	3,506,591
Actualización	99,241.70	99,242
Total	9,874,038	9,794,100

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Los inventarios se valúan bajo el método de costo promedio. Durante los últimos tres ejercicios la Entidad no ha variado el método de valuación del almacén.

NOTA 4.- INVERSIONES FINANCIERAS.

"Sin Información que revelar"

NOTA 5.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Al 31 de diciembre de 2019 la integración de los bienes muebles incluida su depreciación acumulada es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	1,318,389	1,937,211
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,460,015	5,513,639
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,932	4,398
Vehículos y Equipo de Transporte	121,473	158,890
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,546,994	19,832,344
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Activos Intangibles	1,077,138	1,429,562
Total	22,526,941	28,876,044

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Producto de la conciliación contable-física se reportan los siguientes valores al 31 de diciembre de 2019:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
172,470,517	137,199,987	35,270,530

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La diferencia reflejada entre el registro contable y la relación de bienes muebles se debe al reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 04, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la NIF B-10 emitida por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C.. A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2019 incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

El monto original de los bienes muebles asciende a 172,470,517 pesos más 9,136,471 pesos de activos intangibles. Adicionalmente se contempla 35,270,529 pesos por efectos de la re expresión.

Descripción de Bienes	Monto Original de la Inversión	Complemento por actualización.	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	41,794,122	1,724,175	43,518,297
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	42,823,348		42,823,348
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	702,865		702,865
Vehículos y Equipo de Transporte	1,197,192	182,106	1,379,298
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,682,460	33,364,248	84,046,708
Total de Bienes Muebles	137,199,987	35,270,529	172,470,516

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La depreciación acumulada asciende a 128,309,947 pesos; más la depreciación re expresada por un monto de 30,770,098 pesos.

Al 31 de diciembre de 2019 la integración de los bienes inmuebles es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Terrenos	239,374,994	239,374,994
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	233,040,756	233,040,756
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	472,415,750	472,415,750
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	261,557,492	261,557,492
Subtotal de Construcciones en Proceso	261,557,492	261,557,492
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	733,973,242	733,973,242

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Producto de la conciliación Contable-Física se reporta al 31 de diciembre de 2019:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
472, 415,750	472, 415,750	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El monto de Bienes inmuebles asciende a \$472, 415,750 menos la depreciación acumulada de \$ 106,213,115.

Con respecto al saldo de Construcciones en proceso, se informa que las actas de entrega recepción no fueron realizadas por los contratistas ni por parte de las autoridades de Estudios Churubusco Azteca, S.A. durante la gestión en que fueron concluidos los trabajos, procediendo a

realizarlas en el ejercicio 2018, sin embargo el Órgano Interno de Control, en comunicación con la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, manifestó que antes de realizarse dichas actas, primero se deben agotar las posibilidades para contactar a los contratistas responsables y de esta manera llevar a cabo los procesos de entrega recepción, la entidad continua realizando los procedimientos conducentes para contactar a los contratistas.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción. La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Concepto	Porcentaje
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

* A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 6.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2019, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 11,677,931 pesos.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.

Al 31 de diciembre de 2019 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
IVA a Favor	394,168	9,681,861
IDE	(983)	(983)
ISR Retenido	183	0

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Subsidio al Empleo	1,410	1,968
Total	394,778	9,682,846

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Derechos de explotación (1)	32	32
Coproducciones en proceso (2)	372,582,170	372,410,320
Licencias (3)	12,653	12,653
Derechos sobre guiones	101,000	101,000
Primas y Seguros	0	5,461
Depósitos en garantía	48	48
Total	372,695,903	372,529,514

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(1) El saldo por 32, se integra por los derechos de explotación en la coproducción de películas y la inversión por asociación en participación por la suma de 11'845,619 pesos, menos la amortización acumulada por 11'845,587 pesos.

(2) Se refiere a coproducciones y se integran de la siguiente manera:

Año	Concepto	Saldo al 30/09/2019	Saldo al 31/12/2018
2010	El mural	3,000,000	3,000,000
	Total Año 2010	3,000,000	3,000,000
2011	México, tierra de toros	13,681,034	13,681,034
2011	Hombre de piedra	15,000,000	15,000,000
2011	Miradas múltiples	7,000,000	7,000,000
2011	Yerba mala nunca muere	10,000,000	10,000,000
2011	Morelos	61,692,457	61,692,457
2011	Ramona y los escarabajos	13,000,000	13,000,000
2011	5 de mayo	73,860,751	73,860,751
2011	Colosio	1,106,069	1,106,069

9/12/2018

Año	Concepto	Saldo al 30/09/2019	Saldo al 31/12/2018
2011	La cebra	1,597,521	1,597,521
	Total Año 2011	196,937,832	196,937,832
2012	Loco love	10,000,000	10,000,000
2012	Personalidad urbana	729,741	729,741
2012	Distrital 2012	2,000,000	2,000,000
2012	Los mayas son eternos	25,000,000	25,000,000
2012	Secretos de vecindad	15,810,000	15,810,000
2012	Cineteca, cd libros, la imagen	4,200,000	4,200,000
2012	Tesoros de México	23,334,417	23,334,417
2012	Dos artistas en un pueblo de artesanos	1,100,000	1,100,000
2012	Después de lucia	4,500,000	4,500,000
2012	Érase una vez	3,139,700	3,139,700
2012	Serie así es mi vida	20,000,000	20,000,000
2012	Serie documental sombra de Angel	20,000,000	20,000,000
2012	Serie cazadores de leyendas	13,000,000	13,000,000
2012	Bajo el cielo de tres cruces	90,400	90,400
2012	Ciclo	284,550	284,550
2012	Ciudadano Buelha	2,917,541	2,917,541
2012	De martes a martes	171,784	171,784
2012	Diario a tres voces	155,950	155,950
2012	Días de gracia	284,264	284,264
2012	Ginger ninjas	614,517	614,517
2012	González	405,881	405,881
2012	Huérfanos	626,815	626,815
2012	La cuarta compañía	720,159	720,159
2012	La fórmula del doctor Funes	1,432,112	1,432,112
2012	La verdad sospechosa	3,280,629	3,280,629
2012	Las armas del alba	600,185	600,185
2012	Los constituyentes	290,400	290,400
2012	Princesa	303,800	303,800

Año	Concepto	Saldo al 30/09/2019	Saldo al 31/12/2018
2012	Santo, el hombre detrás de la máscara	719,633	719,633
2012	Tekuani	498,743	498,743
2012	El sueño de Marakame	505,150	505,150
	Total Año 2012	156,716,371	156,716,371
2013	La carga	254,170	254,170
2013	La jaula de oro	323,520	323,520
2013	Las oscuras primaveras	7,000,000	7,000,000
2013	Obediencia perfecta	1,020,176	1,020,176
2013	Emperador de Pátzcuaro	137,280	137,280.00
	Total Año 2013	8,735,146	8,735,146
2014	Gloria	1,367,775	1,367,775
2014	Güeros	373,650	373,650
2014	La delgada línea amarilla	970,248	970,248
2014	Los hijos de la ruta	2,400	2,400
2014	Los bañistas	239,500	239,500
2014	UIO: sácame a pasear	220,200	220,200
2014	Viento aparte	114,080	114,080
	Total Año 2014	3,287,853	3,287,853
2015	Los parecidos	262,220	262,220
2015	Maquina panamericana	450,795	450,795
2015	Mano a mano	325,864	325,864
2015	Almacenados	456,400	456,400
2015	Los crímenes del mar del norte	478,480	478,480
2015	El remolino	53,200	53,200
2015	El peluquero romántico	307,714	307,714
2015	Sueño en otro idioma	364,000	364,000
2015	Restos de viento	551,000	551,000
	Total Año 2015	3,249,673	3,249,673
2016	Sin muertos no hay carnaval	346,080	346,080
2016	Cantadoras. Memorias de vida y muerte en Colombia	583,045	583,045

Handwritten signature and date: 12/12/19

Año	Concepto	Saldo al 30/09/2019	Saldo al 31/12/2018
2016	Potentiae	116,240	116,240
2016	Los truenos de san juan	254,500	254,500
2016	El ídolo	365,516	365,516
2016	Asfixia	219,700	219,700
	Total Año 2016	1,885,081	1,885,081
2017	Bruma	165,700	165,700
2017	Artemio	118,600	118,600
2017	El ombiligo de guie'dani	186,800	186,800.00
2017	Cicatrizarte	286,225	286,225.00
	Total Año 2017	757,325	757,325
2018	Identidad tomada	13,600	13,600
2018	Niña sola	325,900	325,900
2018	Oblatos, el vuelo que surco la noche	60,230	60,230
	Total Año 2018	399,730	399,730
2019	El guardián de la memoria	171,850	0
	Total Año 2019	171,850	0
	Subtotal (4)	375,140,862	374,969,011
	Amortización aplicada	(2,729,742)	-2,729,741
	Total	372,411,120	372,239,270

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(3) El saldo por 12,653 pesos, está integrado por las licencias y marcas por la suma de 687,588 pesos, menos la amortización acumulada por 674,935 pesos.

(4) Al saldo de 375,140,862 pesos, se deben agregar 171,050 pesos por concepto del material de la película titulada "Danzón" la cual fue aceptada como dación en pago siendo doce rollos negativo original, seis rollos negativo sonido, seis rollos interposición de imagen, seis rollos internegativo de imagen y un tráiler duplicado en compuesto de acuerdo a la sentencia con expediente 1822/2012. Para lograr un saldo total de 375,311,912 pesos.

Las coproducciones se registran a valor nominal y éstas cuentan con convenios que no establecen alguna restricción y vigencia.

Durante la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2018 del Consejo de Administración, mediante el acuerdo SO/IV-18/15-R el Consejo de Administración aprobó las "políticas para el tratamiento contable de las coproducciones" debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.

PASIVO

**NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
PROVEEDORES**

La cuenta de proveedores corresponde a bienes previamente recibidos por conceptos relacionados principalmente por la adquisición de materiales de consumo y otros insumos, necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2019, el importe de este rubro asciende a 12,501 pesos, Al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 0 pesos.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Los impuestos a cargo y retenidos al 31 de diciembre de 2019 se muestran a continuación:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
ISR retenido sueldos	1,123,399	427,387
ISR retenido asimilados	172,590	43,814
ISR retenido honorarios	713,208	27,179
3 % sobre nómina	250,664	105,301
INFONAVIT	312,642	329,004
SAR	392,847	414,384
IMSS	425,149	485,433
IVA retenido	760,961	29,027
Derechos de descarga	328,838	659,639
Pozo Artesiano	217,030	262,304
IVA por pagar	0	0
Subtotal	4,697,328	2,783,472
IVA trasladado no cobrado	3,415,127	2,425,265
IVA por pagar	5,684	0
Total	8,118,139	5,208,737

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 9.- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Acreedores diversos (a)	5,868,908	564,614
Otras cuentas por pagar (b)	1,629,649	1,469,650
Otros documentos por pagar (c)	52,057	52,057
Depósitos en garantía	-	-
Total	7,550,614	2,086,321

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

a) Acreedores diversos.

Los principales saldos de este rubro corresponden a pasivos por concepto de servicios relacionados con campañas publicitarias, así como de algunos servicios, los cuales se estima que sean pagados durante los primeros meses del ejercicio 2020.

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 de acreedores, presentan los siguientes vencimientos:

ANTIGÜEDAD (DÍAS)			
90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
5,378,722	180,696	79,637	229,853
			5,868,908

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

b) Otras cuentas por pagar.

Los principales saldos de este rubro corresponden a rentas cobradas por anticipado.

c) Otros documentos por pagar.

Los principales saldos de este rubro corresponden a anticipos de clientes.

NOTA 10.- PROVISIONES A LARGO PLAZO.

El pasivo laboral es generado por los beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, establecidos en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), respectivamente, y fue calculado de acuerdo a los principios actuariales generalmente aceptados. El método de cálculo se realizó de acuerdo al párrafo 45.5.2 de la NIF D-3. Para la determinación de la Obligación por Beneficios Definidos y el Costo Laboral del Servicio Actual referidos en párrafo 45.6.5, se utilizó el Método de Crédito Unitario Proyectado.

La actualización a la provisión, se realizó de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados" con la valuación actuarial del pasivo contingente generado por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal practicada a la Entidad al 31 de diciembre de 2019.

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por 5,009,133 pesos y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por 23,859,158 pesos se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de 28,868,291 pesos de acuerdo a la provisión determinada para el ejercicio 2019.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad. Sin embargo, la empresa cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes.

NOTA 11.- FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO.

Sin Información que revelar

NOTA 12.- PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS.

Sin Información que revelar.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS)

NOTA 13.- INGRESOS POR SERVICIOS.

Los objetivos fundamentales de la Entidad son prestar toda clase de servicios para la filmación y la explotación de películas, así como para la realización de campañas publicitarias o de comunicación social.

El saldo de los ingresos por la prestación de servicios generados al 31 de diciembre de 2019 asciende a 110,387,150 pesos.

Los ingresos por servicios se integran como siguen:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Laboratorio	5,141,585	446,421
Sonido	1,751,975	4,264,231
Servicios a la Producción (I)	102,731,088	220,442,990
Servicios Digitales	762,502	3,078,134
Distribución	0	0

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Descuentos s/ventas	(5,220,569)	(4,725,218)
Subtotal	105,166,581	223,506,558
Otros (2)	3,035,215	24,000,370
Total	108,201,796	247,506,928

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

- (1) Este rubro integra básicamente los ingresos relacionados con la realización de spots y campañas publicitarias o de comunicación social a antes de la Administración Pública.
- (2) Este rubro está integrado por los ingresos diversos no propios de la actividad como son, otros servicios de producción, bonificaciones y descuentos obtenidos o ingresos por depósito no identificados.

NOTA 14.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos de funcionamiento superiores al 10% se integran, dentro del capítulo 1000, Sueldo base y compensación garantizada por 30,840,997 pesos que resulta por las percepciones ordinarias de los servidores públicos, Aguinaldo por 3,514,291 pesos, seguridad social patronal y obrera sindical pagada por la entidad por 5,550,358 pesos, prestaciones contenidas en el contrato colectivo de trabajo por 10,547,931 pesos.

Por lo que respecta al capítulo 3000, los gastos superiores se refieren a servicio de energía eléctrica por 6,253,599 pesos, servicios de vigilancia por 10,681,880 pesos, Subcontratación de servicios con terceros por 41,630,231 pesos, este rubro se integra principalmente los gastos efectuados en la producción y difusión de spots y de campañas publicitarias institucionales contratadas con entidades del sector público, otros impuestos y derechos por 9,082,994 pesos, servicios integrales por 6,343,894 pesos debido al arrendamiento de equipo de cómputo, mantenimiento y conservación de inmuebles y seguros de bienes patrimoniales por 3,207,975 pesos

NOTA 15.- TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Durante el ejercicio 2019 se han recibido Transferencias del Gobierno Federal para Gasto Corriente por un importe de 35,983,419 pesos, mismos que se aplicaron para cubrir pérdida de operación a través de aplicaciones en gastos de operación.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

NOTA 16.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES

Las aportaciones del Gobierno Federal presentan ya incluida su actualización, un saldo al 31 de diciembre de 2019 por 875'333,995 pesos y se integran como sigue:

Aportaciones	31-dic-19	31-dic-18
Capitalizadas	417,027,601	417,027,601
No capitalizadas	458,306,394	458,306,394
Total	875,333,995	875,333,995

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Las cuales se desagregan de la siguiente manera:

Cuenta Contable de Capital Social		Monto
Aportaciones del Gobierno Federal Capitalizadas.		
Actualización de aportaciones del Gobierno Federal capitalizadas (Efectos de Re expresión en Capital)		77,680,414
		339,347,187
Total Aportaciones capitalizadas.		417,027,601
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores pendientes de regularizar.		
Actualización Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores pendientes de regularizar. (Efectos de Re expresión en Capital)		446,027,223
		12,279,171
Total Aportaciones pendientes de capitalizar.		458,306,394
Total de Capital Social al 31 de diciembre de 2019		875,333,995
Donaciones de capital		230,501
Total de Capital Social al 31 de diciembre de 2019		875,564,496

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Se presenta en el rubro de Donaciones de capital, un monto de 230,501, referente a una donación de activo fijo por parte de la empresa 3er Impulso, S. De R.L De C.V.

De acuerdo a la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas que se llevó a cabo el 12 de abril de 2018 se tomó el acuerdo **AE/I-18/05,R** "En estas condiciones , en virtud de que no existe documento alguno que acredite la existencia de diversos accionistas que posean acciones de la Entidad, se considera viable la cancelación de todos y cada uno de los títulos existentes hasta la fecha, ordenando la emisión de títulos nuevos y actualizados, que se encuentren debidamente nominados y a favor de los títulos que se tienen en registros de Asambleas de Accionistas, en términos de lo previsto por los artículos 25 y 140 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Accionistas		No. De Acciones	Valor
Gobierno Federal		523,703,100	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Gobierno Federal	01 acción de \$0.96 centavos de pesos		\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Instituto Mexicano de Cinematografía	01 acción de \$0.30 centavos de pesos		\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)
Instituto Mexicano de Cinematografía		4,536	\$1.00 (un peso 00/100 moneda nacional)

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

[Handwritten signature]

Por lo cual, los porcentajes accionarios se muestran de la siguiente manera:

Serie A Sub-Serie A-1

Gobierno Federal 99.99%

Serie A Sub-Serie A-2

Instituto Mexicano de Cinematografía 0.001%

Serie A Sub-Serie A-2

Instituto Mexicano de Cinematografía 100%

Se solicitó a la Subsecretaría de Egresos la autorización a que se refieren los artículos 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 8B y 8D de su Reglamento; para informar a la Tesorería de la Federación y poder celebrar otra Asamblea General Extraordinaria, en la que se presentará como uno de los puntos del Orden del Día, la regularización de las aportaciones del Gobierno Federal.

A través del oficio No. 315-A-2258 la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos, se comunicó a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, que, para estar en condiciones de atender dicha solicitud, es necesario que ésta cumpla con lo establecido en el artículo 7 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En el Estado de Variaciones en el Capital contable, se presentan los rubros que lo integran y su movimiento en el ejercicio de 2019, hasta concluir en este rubro, los saldos siguientes:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Patrimonio	1,047,539,596	1,063,796,563

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 17.- PATRIMONIO GENERADO

Este rubro se encuentra integrado principalmente por los Resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio como se indica a continuación:

Concepto	31-dic-19
Ejercicio 2001	205,096
Ejercicio 2002	(14,938,411)
Ejercicio 2003	(5,927,957)
Ejercicio 2004	(13,113,481)
Ejercicio 2005	(7,680,040)

Concepto	31-dic-19
Ejercicio 2006	(12,273,594)
Ejercicio 2007	(9,610,440)
Ejercicio 2008	(11,478,143)
Ejercicio 2009	(12,196,358)
Ejercicio 2010	(29,621,812)
Ejercicio 2011	150,347,676
Ejercicio 2012	187,278,233
Ejercicio 2013	67,686,907
Ejercicio 2014	(74,004,483)
Ejercicio 2015	28,022,004
Ejercicio 2016	(1,808,905)
Ejercicio 2017	(24,863,979)
Ejercicio 2018	(20,403,851)
Subtotal	195,618,462
Actualización a Diciembre de 2007	(6,837,640)
Subtotal	209,184,673
Resultado del Ejercicio Diciembre 2019	(16,262,651)
Rectificaciones de ejercicios anteriores	(548,755)
Total del Patrimonio Generado	171,969,416

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

IV. NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 18.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo y Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Efectivo en Bancos - Tesorería	13,710,028	7,708,104
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	28,420,980	36,434,799

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	42,131,008	44,142,903

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 19.- ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Sin Información que revelar

NOTA 20.- CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

	31-dic-19	31-dic-18
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(3,986,693)	(8,017,515)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	7,987,491	8,944,761
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	(2,922,119)	(3,441,575)
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	(7,676,505)	(77,296,110)
Partidas Extraordinarias	0	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Handwritten signature and initials

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Estudios Churubusco Azteca, S.A.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos presupuestarios	147,472,132
2. Más ingresos contables no presupuestarios	724,013
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	724,013
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	1,418,183
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,418,183
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	146,777,962

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros ingresos y beneficios varios se compone como sigue:

Otros ingresos y beneficios varios	Monto
Servicios proporcionados en coproducción 2019	171,850
Diferencia por Tipo de Cambio (Utilidad)	998,596
Bonificaciones y Descuentos sobre compras	22,322
Notas de Crédito facturas del ejercicio anterior	(468,799)
Ajustes de diversas cuentas	(45)
Total	724,013

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros ingresos presupuestarios no contables dentro de ingresos presupuestarios no contables

Otros ingresos presupuestarios no contables		Monto
Ingresos por tarificador		627,910
Ingresos cobrados de ejercicios anteriores		790,140
ingresos presupuestarios no contables		133
Total		1,418,183

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Estudios Churubusco Azteca, S.A.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
(Cifras en pesos)	

1. Total de egresos presupuestarios 149,561,851

2. Menos egresos presupuestarios no contables 1,678,817

Mobiliario y equipo de administración

Mobiliario y equipo educacional y recreativo

Equipo e instrumental médico y de laboratorio

Vehículos y equipo de transporte

Equipo de defensa y seguridad

Maquinaria, otros equipos y herramientas

Activos biológicos

Bienes inmuebles

Activos intangibles

Obra pública en bienes propios

Acciones y participaciones de capital

Compra de títulos y valores

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos

Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales

Amortización de la deuda pública

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Otros egresos presupuestarios no contables

3. Más gastos contables no presupuestarios (1,314,431)

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones

Provisiones

15,157,580

7,692,248

3,222,824

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras en pesos)

Disminución de inventarios	2,876,160
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	
Otros gastos contables no presupuestarios	1,366,348
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	163,040,614

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La integración del concepto Otros Egresos de la misma conciliación relaciona de la siguiente manera:

Otros egresos presupuestarios no contables	Monto
Impuesto al Valor Agregado de las erogaciones	10,364,373
Descuento sobre compras	(22,322)
Adquisición de materiales y suministros	2,956,086
Redondeo de impuestos retenidos de recursos fiscales	(4)
Egresos correspondientes a ejercicios anteriores	2,199,120
Operaciones ajenas netas del ejercicio	(16,811,684)
Total	(1,314,431)

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros gastos contables no presupuestales se compone de:

Otros gastos contables no presupuestales	Monto
Perdida Cambiaria (Gastos Financieros)	1,366,348
Total	1,366,348

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

m7a1

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

NOTA 21.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

CONTABLES

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.

Dentro del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2019, en relación al pasivo laboral de Estudios Churubusco Azteca, S.A., existen tres procedimientos identificados con los números 718/2011, 547/2011 y 105/2017, dentro de los cuales ya fue emitido el laudo correspondiente, teniendo el estatus siguiente:

Con relación al expediente 718/2011 la Entidad fue notificada el día 17 de septiembre de 2019 del cumplimiento de Ejecutoria por parte del Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia del Trabajo, en donde se condena a la Entidad al pago de la cantidad de \$1'904,185.76 (Un millón novecientos cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos 76/100 Moneda Nacional), cumplimiento de ejecutoria de amparo notificada por parte de la Junta Federal número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje el día 05 de diciembre de 2019, a la presente fecha nos encontramos en espera de la notificación de cumplimiento voluntario.

Por cuanto hace al expediente 547/2011, en cumplimiento a una ejecutoria de Amparo resuelta por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo, se desprende una disminución de la condena emitida, quedando como cantidad líquida firme el monto de \$34,384.50 (treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.); para lo cual, con fecha 08 de agosto de 2019 la Entidad presentó cheque certificado ante la Junta especial número once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para cumplir el laudo antes citado.

Finalmente, en el expediente número 105/2017, con fecha 16 de agosto de 2019, se emitió laudo por parte de la Junta Especial número Once de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, condenándose a la Entidad, al pago de la cantidad de \$7,436.52 (siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 M.N.), absolviendo a Estudios Churubusco de las demás prestaciones solicitadas por la parte actora, laudo que fue notificado a la Entidad el día 06 de febrero de 2020, en espera del plazo para la interposición del juicio de garantías.

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.		
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2011. Estado procesal
1	547/2011	Laudo condenatorio, en cumplimiento a la Ejecutoria emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, se encuentra, actualmente en espera de la notificación al actor del pago presentado por la Entidad. \$34,384.50 (Treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 50/100 Moneda Nacional).
2	718/2011	Se promovió juicio de amparo directo el cual fue resuelto con fecha 7 de diciembre de 2018, por el cual se Ampara y Protege a la Entidad reduciendo el pago de lo condenado a la cantidad de \$34,384.50 (Treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 50/100 Moneda Nacional), Laudo dictado por la Junta Federal en cumplimiento a la ejecutoria de Amparo resolución notificada a Estudios Churubusco Azteca, S.A., el día 02 de febrero de 2019 , se encuentra en espera de que cause ejecutoria, Laudo condenatorio en cumplimiento a Ejecutoria de Amparo emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, notificada a la Entidad con fecha 05 de diciembre de 2019 \$1904,185.76 (Un millón novecientos cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos 76/100 Moneda Nacional).
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2012. Estado procesal
1	1300/2012 (hoy 103/2017)	Proyecto de Resolución. \$1'387,626.00 (Un millón trescientos ochenta y siete mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 Moneda Nacional). Observación; No existe relación laboral, el actor tiene la carga de la prueba y será quien debe acreditar la relación de trabajo con Estudios Churubusco Azteca, S.A.
2	1/2012	Proyecto de Resolución \$793,912.00 (Setecientos noventa y tres mil novecientos doce pesos 00/100 Moneda Nacional).
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2014. Estado procesal
1	1395/2014	Periodo de Alegatos \$1'290,415.89 (Un millón doscientos noventa mil cuatrocientos quince pesos 89/100 Moneda Nacional)
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2016. Estado procesal
1	1843/16	Desahogo de pruebas \$1'013,635.68 (Un millón trece mil seiscientos treinta y cinco pesos 68/100 Moneda Nacional).
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2017. Estado procesal
1	En el presente 2/17 procedimientos son dos actores	Proyecto de resolución. \$4'164,916.87 (Cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos dieciséis pesos 87/100 Moneda Nacional) \$4'164,916.87 (Cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos dieciséis pesos 87/100 Moneda Nacional)

Laudó, en el cual se acreditó la rescisión laboral, en espera del plazo para juicio de amparo.

2 105/2017

Inciso A

\$7,436.52 (Siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 Moneda Nacional).

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

PRESUPUESTARIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 la Entidad, ejerció un presupuesto modificado por 435,983,552 pesos y 470,983,552 pesos respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	2019	2018
INGRESOS:			
8.1.1	Presupuesto Estimado	429,620,195	439,388,807
8.1.3	Presupuesto Modificado	435,983,552	442,127,121
8.1.3	Presupuesto Devengado	147,472,132	339,809,679
8.1.5	Presupuesto Cobrado	139,940,164	338,553,005
EGRESOS:			
8.2.1	Presupuesto Aprobado	464,620,195	469,388,807
8.2.3	Presupuesto Modificado	470,983,552	472,127,121
8.2.5	Presupuesto Devengado	166,373,535	409,658,568
8.2.6	Presupuesto Ejercido	166,373,535	409,658,568
8.2.7	Presupuesto Pagado	158,763,744	407,459,448

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 en el ejercicio presupuestal los ingresos cobrados ascendieron a 139,940,164 pesos presentando una variación de - 18,823,580 pesos comparados con el presupuesto pagado. Los recursos fiscales fueron ejercidos al 100 por ciento.

El presupuesto modificado autorizado a la Entidad por 470,983,552 pesos fue ejercido de la siguiente manera: presupuesto pagado por 158,763,744 pesos; presupuesto devengado por 166,373,535 pesos.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2019

Capítulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
1000	Servicios personales	54,080,165	58,100,963	58,100,963	57,041,953	-4,020,798
2000	Materiales y suministros	6,509,571	3,818,052	3,818,052	3,805,684	2,691,519
3000	Servicios generales	410,393,816	104,454,520	104,454,520	97,916,107	305,939,296
6000	Inversión pública	0	0	0	0	0
TOTAL		470,983,552	166,373,535	166,373,535	158,763,744	304,610,017

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

NOTA 22.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de Estudios Churubusco Azteca S.A., se emiten para proveer información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, así como sus principales políticas aplicadas.

NOTA 23.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Sin Información que revelar

NOTA 24.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a) El 23 de febrero de 1944 se constituyó la empresa denominada Productores Asociados Mexicanos, S.A., la cual cambió su denominación a Estudios Churubusco Azteca, S.A., el 13 de noviembre de 1950.
- b) Durante el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2019 la Entidad no ha efectuado cambios en su estructura.

NOTA 25.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) La Entidad es una empresa con fines lucrativos, de participación estatal mayoritaria y sectorizada en la Secretaría de Cultura.

- b) La actividad principal de los Estudios Churubusco consiste en la prestación de servicios para la filmación y la explotación de películas mediante el uso de sus instalaciones, equipo y laboratorio, tanto en el país como en el extranjero; y la ejecución de todo género de actividades tendientes a desarrollar la industria cinematográfica.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2011, la Entidad modificó su cláusula tercera de los estatutos de la sociedad, agregando como objetivo: La ejecución de toda clase de trabajos y actos de comunicación, publicitarios y de propaganda, así como la creación, dirección y contratación de toda clase de ideas, productos y servicios para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social, por medio del cine, prensa, revistas, internet, televisoras, radio emisoras, tableros físicos, electrónicos o virtuales, impresos, medios exteriores, alternativas y publicidad directa, así como cualesquiera otros medios que sean propios de la publicidad, propaganda, comunicación y difusión conocidos o por conocer, en México y en el extranjero.

- c) El ejercicio fiscal normal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

- d) El marco jurídico aplicable a la Entidad se muestra en nuestro Manual de Organización, destacándose la siguiente base legal:

•Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

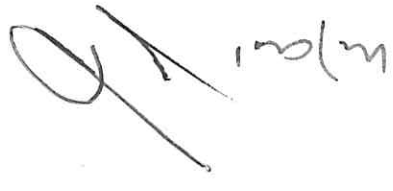
•Estatutos Constitutivos de Estudios Churubusco Azteca S. A.

CÓDIGOS:

- Código Civil Federal.
- Código Civil para el Distrito Federal.
- Código Penal Federal.
- Código Penal para el Distrito Federal.
- Código de Comercio.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal del Distrito Federal.

LEYES:

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Amparo.
- Ley de la Propiedad Industrial.
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- Ley de Planeación.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.



- Ley del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.
- Ley Federal del Procedimiento Administrativo.
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal.
- Ley del Tribunal Contencioso Administrativo para el Distrito Federal.
- Ley de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal.
- Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Ley de Justicia Cívica para el Distrito Federal.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley del Seguro Social.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de la Cinematografía.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Reglamento de la Ley Federal de la cinematografía.
- Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Y las demás disposiciones jurídicas aplicables para la debida operación y Administración de la Entidad.

 12/2/13

e) La Entidad, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta al régimen fiscal siguiente:

Contribuciones federales: Es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales; y no es causante del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se paga por la adquisición de materiales, suministro de bienes de consumo y servicios, así como por bienes de activo fijo.

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y del ISR por honorarios asimilables, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Está obligada a retener derechos del 5 al millar por pagos de contratos de obra pública.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto Predial, del Impuesto sobre Nóminas, y está obligado al pago de los Derechos de Descarga.

f) La estructura organizacional básica de la Entidad es el siguiente:

Asamblea de accionistas.

Dirección General.

4 Direcciones de área.

12 Gerencias.

13 Jefaturas de departamento.

NOTA 26.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se concluyó con la implementación de nuestro sistema de contabilidad gubernamental, el registro de nuestras operaciones fue de acuerdo a la base de devengado (acumulativa) de las transacciones y considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Así mismo, se aplicaron supletoriamente a la normatividad del CONAC las siguientes Normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.

NIFGG SP 04 Re expresión.

NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero.

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

Además, en su caso, también se aplican supletoriamente las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera, A.C.

NOTA 27.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos por las Normas de Información Financiera emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C.

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente son las siguientes:

- Hasta el ejercicio 2007, se reconocieron de manera integral los efectos de inflación conforme al Boletín B-10.
- La nomenclatura y denominación de las cuentas de los estados financieros, no están de acuerdo con la indicada en las NIF.

Las principales prácticas de contabilidad utilizadas se describen a continuación:

a) Efectos de la inflación:

Para el reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 04, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la NIF B-10 emitida por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C. y en virtud de que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%, la información financiera no reconoce los efectos de la inflación.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es de 14.43%, por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario. A partir del 1° de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2019 incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron del 2.83 % y del 4.83 %, respectivamente.

b) Efectivo e inversiones.

Se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a la vista e inversiones de inmediata realización, valuadas al cierre del ejercicio a su valor neto de realización, registrándose los intereses cuando se devengan.

Los rendimientos generados por las cuentas productivas con recursos fiscales, son enterados a la Tesorería de la Federación.

c) Método de valuación de las inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Sin información por revelar

d) Inventarios.

Los inventarios se valúan bajo el método de costos promedio y corresponden principalmente a las existencias de bienes de consumo para los servicios de las unidades administrativas; los materiales y productos químicos de laboratorio, así como por las refacciones para cubrir el programa de mantenimiento a las máquinas de laboratorio.

e) Beneficios a los Empleados.

El pasivo laboral es generado por los beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, establecidos en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), respectivamente, y fue calculado de acuerdo a los principios actuariales generalmente aceptados. El método de cálculo se realizó de acuerdo al párrafo 45.5.2 de la NIF D-3. Para la determinación de la Obligación por Beneficios Definidos y el Costo Laboral del Servicio Actual referidos en párrafo 45.6.5, se utilizó el Método de Crédito Unitario Proyectado.

La actualización a la provisión, se realizó de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados" con la valuación actuarial del pasivo contingente generado por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal practicada a la Entidad al 31 de diciembre de 2019.

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por 5,009,133 pesos y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por 23,859,158 pesos se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de 28,868,291 pesos de acuerdo a la provisión determinada para el ejercicio 2019.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad. Sin embargo, la empresa cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes.

f) Reservas.

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2019, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 11,677,931 pesos.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público.

Sin información por revelar.

h) Reclasificaciones.

Sin información por revelar.

i) Clientes.

Las cuentas por cobrar a cargo de clientes, corresponden a los servicios prestados en las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción y producción y difusión de spot.

Las cuentas por cobrar cuya antigüedad son superiores a 60 días naturales se congelan y se evalúa el historial crediticio del cliente, a fin de emprender las acciones jurídicas correspondientes para la recuperación del saldo vencido, traspasándose a cartera vencida.

Las cuentas por cobrar que se determinan de difícil recuperación, se turnan al área Jurídica para su gestión de cobro por la vía legal.

Las cuentas por cobrar que se dictaminan como incobrables, se registran en la estimación con cargo a resultados y posteriormente se solicita al Comité de Cancelación de adeudos la autorización para su cancelación, de acuerdo con el procedimiento respectivo.

j) Coproducciones.

Las coproducciones se realizan una vez que se firma un convenio de coproducción el cual no tiene una vigencia, en virtud de que, al tratarse de un activo con vida útil indefinida, los derechos de coproducción deben ser permanentes mientras el activo no cambie su condición.

Para realizar una coproducción, se lleva a cabo la valoración del proyecto en potencial coproducción, a través de un Comité de Evaluación para Proyectos en Coproducción, en términos del "Manual de Integración y Operación del Comité de Evaluación, para Proyectos en Coproducción".

La entidad, generalmente, participa como coproductor en especie, es decir su aportación en las coproducciones se da a través de los diversos servicios que se ofrecen en la entidad; sin embargo, el coproductor debe cubrir el 100% del costo total de servicios generales (energía eléctrica, telefonía e internet) en el caso de producción, así como materiales y operadores de servicios en el caso postproducción. Excepcionalmente y por razones fundadas y motivadas y previa autorización de Director General, la entidad participa en coproducciones con aportaciones en efectivo.

El registro contable se realiza conforme a las órdenes de servicio de los trabajos realizados por la entidad y que son materia de la coproducción, registrándose como un activo no circulante en virtud de que se trata de un activo que la entidad no adquirió con recursos fiscales y del que se espera recibir un beneficio futuro. Asimismo, se registran al valor nominal de los trabajos realizados.

Las coproducciones son consideradas por la Entidad como un activo con vida útil indefinida como lo marcan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio por lo que éstas no se amortizan.

Anualmente se monitorean las coproducciones para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para este activo, con base al análisis técnico elaborado por el Director General, así como por el Director de Producción y Comercial, por lo que en el supuesto de que se den las circunstancias para efectuar el cambio de vida útil de indefinida a definida, se deberá contabilizar como un cambio en la estimación contable.

NOTA 28.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del ejercicio y forman parte del costo integral de financiamiento.

NOTA 29.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	44,142,903	483,017,719	485,029,614	42,131,008	(2,011,896)
Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo	17,520,731	140,117,468	129,514,453	28,123,746	10,603,016
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,846	-	-	254,846	-
Almacén	9,794,100	2,956,099	2,876,160	9,874,038	79,939
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	(12,469,164)	490,109	(301,124)	-11,677,931	791,233
Otros Activos Circulantes	9,682,846	(17,869)	9,270,199	394,779	(9,288,068)
Total de Activos Circulantes	68,926,262	626,563,525	626,389,302	69,100,486	174,223
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Bienes Inmuebles	733,973,242	-	-	733,973,242	-
Bienes Muebles	172,470,517	-	-	172,470,517	-
Activos Intangibles	9,249,609	-	113,139	9,136,469	(113,139)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	(257,305,670)	-	7,987,491	-265,293,160	(7,987,491)
Otros Activos no Circulantes	372,529,514	3,803,937	3,637,548	372,695,903	166,389
Total de Activos no Circulantes	1,030,804,073	3,803,937	11,625,039	1,022,982,971	(7,821,102)
Total de Activos	1,099,730,336	630,367,462	638,014,341	1,092,083,457	(7,646,878)

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

a) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción.

La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Concepto	Porcentaje
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

*A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 30.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.
Sin Información que revelar.

NOTA 31.- REPORTE DE RECAUDACIÓN.
Sin Información que revelar.

NOTA 32.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 de diciembre de 2019.
(Cifras en pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 de diciembre de 2019.
(Cifras en pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos			Pesos	
			35,933,773	44,549,545
Total Deuda y Otros Pasivos			35,933,773	44,549,545

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 33.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Sin Información que revelar

NOTA 34.- PROCESO DE MEJORA.

Sin Información que revelar

NOTA 35.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Sin Información que revelar

NOTA 36.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin Información que revelar

NOTA 37.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTA 38.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Directora General y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas. Estos Órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lorena Manrique Mansour.
Directora General.



Guillermo Gerardo Cortés Oseguera.
Director de Administración y Finanzas.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA , S.A.
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

DICTAMEN PRESUPUESTAL



ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

Ciudad de México, 17 de marzo de 2020.

MTRO. JOSÉ MIGUEL MACÍAS FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Nos referimos al Oficio DGAE/212/1158/2019, del 13 de septiembre de 2019, en el cual la Secretaría de la Función Pública, mediante la Dirección General de Auditorías Externas, designa a nuestra firma para "Dictaminar los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019" del ente: **Estudios Churubusco Azteca, S.A.**

Al respecto y en cumplimiento con lo establecido en los *Términos de referencia para auditorías externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria*, correspondiente al ejercicio 2019, en su apartado Condiciones de entrega de los dictámenes, informes y documentos, sus plazos de entrega y distribución hacemos entrega de un ejemplar del **Dictamen Presupuestal de Estudios Churubusco Azteca, S.A.**

Sin más por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración adicional.

Atentamente

C.P.C. Noé Jesús Cruz Nájera
Socio

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
DICTAMEN PRESUPUESTARIO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO:

Dictamen Presupuestario

Estados Presupuestales:

Analítico de Ingresos

Ingresos de Flujo de Efectivo

Egresos de Flujo de Efectivo

Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:

Administrativa

Por objeto del Gasto

Económica

Funcional-Programática

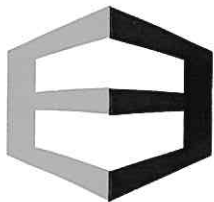
Funcional

Gasto por Categoría Programática

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Notas a los Estados sobre el ejercicio de los Ingresos Presupuestarios y sobre el ejercicio del presupuesto de Egresos del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2019



ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Asamblea de Accionistas
Al H. Consejo de Administración de
Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de **Estudios Churubusco Azteca, S.A. (la entidad)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

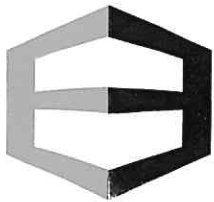
En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de **Estudios Churubusco Azteca, S.A.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los ~~requerimientos~~ normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados presupuestarios al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión **no modificada** con fecha 6 de marzo de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



ENRIQUE ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.C.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente



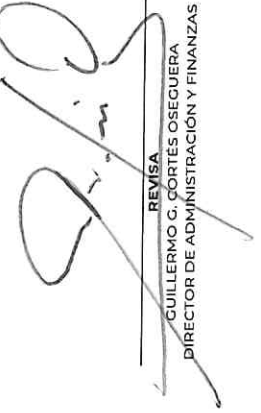
C.P.C. Noé Jesús Cruz Nájera
Cauhtémoc, Ciudad de México
a 6 de marzo de 2020.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
LBP ESTUDIOS CHURBUSCO AZTECA, S.A.
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(I)	(J)	(K=I+J)	(L)	(M)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	400,000,000	0	400,000,000	111,488,580	103,956,612	-296,043,388
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,620,195	6,363,357	35,983,552	35,983,552	35,983,552	6,363,357
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	429,620,195	6,363,357	435,983,552	147,472,132	139,940,164	-289,680,031
			INGRESOS EXCEDENTES			

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL GOBIERNO	(I)	(J)	(K=I+J)	(L)	(M)	(N=I-M)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	429,620,195	6,363,357	435,983,552	147,472,132	139,940,164	-289,680,031
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	400,000,000	0	400,000,000	111,488,580	103,956,612	-296,043,388
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,620,195	6,363,357	35,983,552	35,983,552	35,983,552	6,363,357
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{IV}	429,620,195	6,363,357	435,983,552	147,472,132	139,940,164	-289,680,031
			INGRESOS EXCEDENTES			


ELABORA
OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL


REVISÓ
GUILLERMO G. CORTÉS OSEGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZA
LORENA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	470,598,326	480,126,456	184,083,068
DISPONIBILIDAD INICIAL	40,976,131	44,142,904	44,142,904
CORRIENTES Y DE CAPITAL	400,000,000	400,000,000	103,956,612
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	398,000,000	395,500,000	102,146,052
EXTERNAS	398,000,000	395,500,000	102,146,052
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	2,000,000	4,500,000	1,810,560
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	300,000	1,500,000	1,594,151
VENTA DE INVERSIONES	17,000,000	3,000,000	216,409
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	29,620,195	35,983,552	35,983,552
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	29,620,195	35,983,552	35,983,552
SERVICIOS PERSONALES	29,620,195	35,983,552	35,983,552
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	0	0	0
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	429,620,195	435,983,552	139,940,164
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

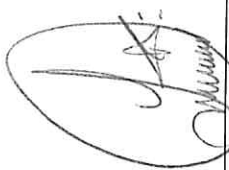

ELABORA
OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL


REVISÓ
GUILLERMO C. CORTÉS OSEGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

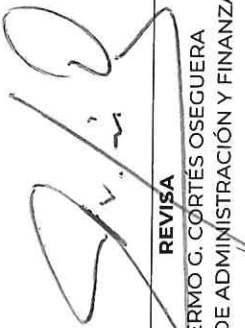

AUTORIZA
LORENA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^v	470,596,326	480,126,456	184,083,068
GASTO CORRIENTE	464,620,195	470,983,552	158,763,744
SERVICIOS PERSONALES	47,370,720	54,080,165	57,041,953
DE OPERACIÓN	404,449,475	399,811,196	92,752,894
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	12,800,000	17,092,191	8,968,897
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-16,811,684
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-16,811,684
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	464,620,195	470,983,552	141,952,060
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	5,976,131	9,142,904	42,131,008
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0



ELABORA
OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL



REVISÓ
GUILLERMO G. CORTÉS OSEGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

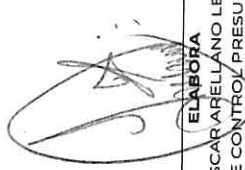


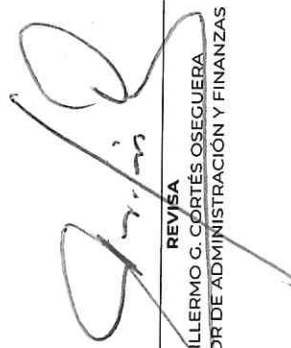
AUTORIZA
LORENA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 LBP ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	464,620,195	6,363,357	470,983,552	149,561,851	141,952,060	321,421,701
TOTAL	464,620,195	6,363,357	470,983,552	149,561,851	141,952,060	321,421,701


ELABORA
 OSCAR ARELLANO LEÓN
 JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL


REVISÓ
 GUILLERMO G. CORTÉS OSEGUERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

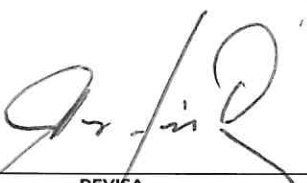

AUTORIZA
 LORENZA MANRIQUE MANSOUR
 DIRECTORA GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
LBP ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUPEJERCICIO*
	1	2=3+4	5	6	7	8=1+4-7
1000 Servicios personales	47,370,720	6,709,445	54,080,165	58,100,963	57,041,953	-4,020,798
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	14,214,864	415,294	14,629,958	14,627,034	14,627,034	2,924
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,510,806	0	7,510,806	6,741,516	6,602,280	769,290
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,252,704	70,862	3,323,566	4,400,610	4,400,610	-1,077,044
1400 Seguridad social	6,721,540	2,566,726	9,288,268	9,510,425	8,618,086	-222,157
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	14,505,556	4,690,433	19,195,989	22,821,378	22,793,943	-3,625,389
1600 Previsiones	1,165,450	-1,033,872				
2000 Materiales y suministros	7,717,354	-1,207,784	6,509,570	3,818,052	3,805,684	2,691,518
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	319,858	201,368	521,226	364,471	352,103	156,755
2200 Alimentos y utensilios	314,195	-102,167	212,008	115,419	115,419	96,589
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	50,000	50,000	19,604	19,604	30,396
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,337,358	520,917	1,858,275	1,687,633	1,687,633	170,642
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,651,526	-1,206,441	2,445,085	386,884	386,884	2,058,201
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	253,596	-49,908	203,688	203,687	203,687	1
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	636,565	-372,795	263,770	229,770	229,770	34,000
2800 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,204,256	-248,738	955,518	810,584	810,584	144,934
3000 Servicios generales	409,532,121	861,896	410,393,817	87,642,836	81,104,423	322,750,981
3100 Servicios básicos	3,582,505	6,421,985	10,004,490	8,805,732	8,588,702	1,198,758
3200 Servicios de arrendamiento	963,209	435,600	1,398,809	749,939	749,939	648,870
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	362,252,435	-19,565,267	342,687,168	66,631,932	60,890,051	276,055,236
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,944,189	-44,206	3,899,983	3,790,085	3,790,085	109,898
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	21,761,955	934,113	22,696,068	4,136,963	4,136,963	18,559,105
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	370,000	0	370,000			370,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	229,317	50,000	279,317	134,940	134,940	144,377
3800 Servicios oficiales	60,000	0	60,000	0	0	60,000
3900 Otros servicios generales	16,368,511	12,629,471	28,997,982	3,393,245	2,813,743	25,604,737
Total del Gasto	464,620,195	6,363,357	470,983,552	149,561,851	141,952,060	321,421,701



ELABORA
OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL



REVIS
GUILLERMO C. CORTÉS OSECUEA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

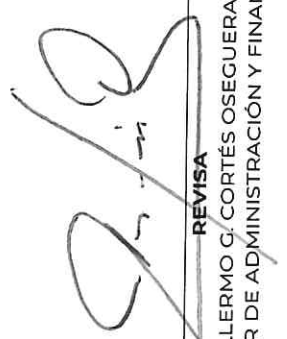


AUTORIZA
LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
 L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
GASTO CORRIENTE	464,620,195	6,363,357	470,983,552	149,561,851	141,952,060	321,421,701
TOTAL DEL GASTO	464,620,195	6,363,357	470,983,552	149,561,851	141,952,060	321,421,701


ELABORA
 OSCAR ARELLANO LEÓN
 JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL


REVISÓ
 GUILLERMO G. CORTÉS OSEGUERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZA
 LORENA MANRIQUE MANSOUR
 DIRECTORA GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA

LBP ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

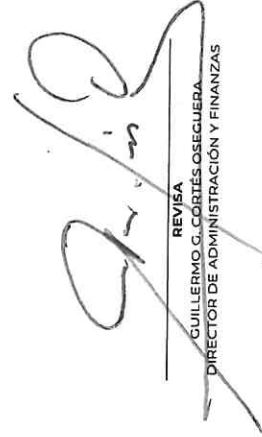
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FI	FF	SP	AI	CP	UR	SERVICIOS PERSONALES	COSTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL
						47,370,720	404,449,475	0	12,800,000	464,620,195					464,620,195	100.0
						TOTAL MODIFICADO	399,811,196	0	17,092,191	470,983,582					470,983,582	100.0
						TOTAL DEVENGADO	99,303,875	0	-7,842,787	149,560,851					149,560,851	100.0
						TOTAL PAGADO	92,582,894	0	-7,842,787	141,952,060					141,952,060	100.0
						Porcentaje Pag/Aprob	120.4	22.9	-0	30.6					30.6	
						Porcentaje Pag/Modif	105.5	23.2	-0	30.1					30.1	
1						Gobierno										
1						Aprobado	4,117,965			4,117,965					4,117,965	100.0
1						Modificado	4,117,965			4,117,965					4,117,965	100.0
1						Devengado	3,515,774			3,515,774					3,515,774	100.0
1						Pagado	3,469,161			3,469,161					3,469,161	100.0
1						Porcentaje Pag/Aprob	84.2			84.2					84.2	
1						Porcentaje Pag/Modif	84.2			84.2					84.2	
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno										
1	3					Aprobado	4,117,965			4,117,965					4,117,965	100.0
1	3					Modificado	4,117,965			4,117,965					4,117,965	100.0
1	3					Devengado	3,515,774			3,515,774					3,515,774	100.0
1	3					Pagado	3,469,161			3,469,161					3,469,161	100.0
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	84.2			84.2					84.2	
1	3					Porcentaje Pag/Modif	84.2			84.2					84.2	
1	3	04				Función Pública										
1	3	04				Aprobado	4,117,965			4,117,965					4,117,965	100.0
1	3	04				Modificado	4,117,965			4,117,965					4,117,965	100.0
1	3	04				Devengado	3,515,774			3,515,774					3,515,774	100.0
1	3	04				Pagado	3,469,161			3,469,161					3,469,161	100.0
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	84.2			84.2					84.2	
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	84.2			84.2					84.2	
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno										
1	3	04	001			Aprobado	4,117,965			4,117,965					4,117,965	100.0
1	3	04	001			Modificado	4,117,965			4,117,965					4,117,965	100.0
1	3	04	001			Devengado	3,515,774			3,515,774					3,515,774	100.0
1	3	04	001			Pagado	3,469,161			3,469,161					3,469,161	100.0
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	84.2			84.2					84.2	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	84.2			84.2					84.2	
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno										
1	3	04	001	0001		Aprobado	4,117,965			4,117,965					4,117,965	100.0
1	3	04	001	0001		Modificado	4,117,965			4,117,965					4,117,965	100.0
1	3	04	001	0001		Devengado	3,515,774			3,515,774					3,515,774	100.0
1	3	04	001	0001		Pagado	3,469,161			3,469,161					3,469,161	100.0
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	84.2			84.2					84.2	
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	84.2			84.2					84.2	
1	3	04	001	0001		Estudios Churubusco Azteca, S.A.										
1	3	04	001	0001		LBP										
1	3	04	001	0001		Aprobado	4,117,965			4,117,965					4,117,965	100.0
1	3	04	001	0001		Modificado	4,117,965			4,117,965					4,117,965	100.0
1	3	04	001	0001		Devengado	3,515,774			3,515,774					3,515,774	100.0
1	3	04	001	0001		Pagado	3,469,161			3,469,161					3,469,161	100.0
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	84.2			84.2					84.2	
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	84.2			84.2					84.2	
2						Desarrollo Social										
2						Aprobado	43,252,755		12,800,000	460,502,230					460,502,230	100.0
2						Modificado	49,962,200		17,092,191	466,865,587					466,865,587	100.0

(SOS) PESOS)

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
LBP ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						PENSIONES Y AJUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
CLASIFICACIÓN	ESTADO	UNIDAD	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS		OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
															COMPONENTE	INVERSIÓN	
2	4	02	0001	LBP	Porcentaje Pag/Modif												
2	4	02	0008		Fomento y promoción de la cultura												
2	4	02	0008		Aprobado	43,252,755	404,167,766		12,800,000			460,220,521			460,220,521	100.0	
2	4	02	0008		Modificado	49,962,200	399,534,156		17,092,191			466,588,547			466,588,547	100.0	
2	4	02	0008		Devergado	54,585,189	99,026,635		8,968,897			162,580,721			162,580,721	100.0	
2	4	02	0008		Pagado	53,572,792	92,475,854		8,968,897			155,017,543			155,017,543	100.0	
2	4	02	0008		Porcentaje Pag/Aprob	124	229	0%	70			34			337		
2	4	02	0008		Porcentaje Pag/Modif	107.2	231	0.0	52.5			33.2			33.2		
2	4	02	0008	E022	Servicios Cinematográficos												
2	4	02	0008		Aprobado	43,252,755	404,167,766		12,800,000			460,220,521			460,220,521	100.0	
2	4	02	0008		Modificado	49,962,200	399,534,156		17,092,191			466,588,547			466,588,547	100.0	
2	4	02	0008		Devergado	54,585,189	99,026,635		8,968,897			162,580,721			162,580,721	100.0	
2	4	02	0008		Pagado	53,572,792	92,475,854		8,968,897			155,017,543			155,017,543	100.0	
2	4	02	0008		Porcentaje Pag/Aprob	123.9	22.9		70.1			33.7			33.7		
2	4	02	0008		Porcentaje Pag/Modif	107.2	231	0%	52.5			33.2			33.2		
2	4	02	0008	E022	Estudios Churubusco Azteca, S.A.												
2	4	02	0008		Aprobado	43,252,755	404,167,766		12,800,000			460,220,521			460,220,521	100.0	
2	4	02	0008		Modificado	49,962,200	399,534,156		17,092,191			466,588,547			466,588,547	100.0	
2	4	02	0008		Devergado	54,585,189	99,026,635		8,968,897			162,580,721			162,580,721	100.0	
2	4	02	0008		Pagado	53,572,792	92,475,854		8,968,897			155,017,543			155,017,543	100.0	
2	4	02	0008		Porcentaje Pag/Aprob	124	22.9	0%	70			34			33.7		
2	4	02	0008		Porcentaje Pag/Modif	107.2	231	0.0	52.5			33.2			33.2		

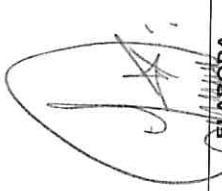

OSCAR ARÉLLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL


GUILLERMO G. CORTÉS OSEGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZA
LORENA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (1-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (5-4) SUBEJERCICIO
GOBIERNO	4,117,965	0	4,117,965	3,515,774	3,469,161	602,191
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	4,117,965	0	4,117,965	3,515,774	3,469,161	602,191
DESARROLLO SOCIAL	460,502,230	6,363,357	466,865,587	146,046,077	138,482,899	320,819,510
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	460,502,230	6,363,357	466,865,587	146,046,077	138,482,899	320,819,510
TOTAL DEL GASTO	464,620,195	6,363,357	470,983,552	149,561,851	141,952,060	321,421,701


ELABORA
 OSCAR ARELLANO LEÓN
 JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL


REVISAR
 GUILLERMO G. CORTÉS-OSEGUERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZA
 LORENZA MANRIQUE MANSOUR
 DIRECTORA GENERAL

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					SUBTOTAL
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
PROGRAMAS						
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0	0
OTROS SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES						
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	460,220,521	6,368,026	466,588,547	162,580,721	155,017,543	304,007,826
PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS	0	0	0	0	0	0
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	0	0	0	0	0	0
PROMOCIÓN Y FOMENTO	0	0	0	0	0	0
REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	0	0	0	0	0	0
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (UNILATERAL GOBIERNO FEDERAL)	0	0	0	0	0	0
ESPECÍFICOS	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO						
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	281,709	-4,669	277,040	277,040	277,040	0
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	4,117,965	0	4,117,965	3,515,774	3,469,161	602,191
OPERACIONES AJENAS	0	0	0	-16,811,684	-16,811,684	16,811,684
COMPROMISOS						
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	0	0	0	0	0	0
DESASTRES NATURALES	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES						
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	0	0	0	0	0	0
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0	0	0	0	0	0
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)						
GASTO FEDERALIZADO	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0	0	0	0	0	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE GASTO	464,620,195	6,363,357	470,983,552	149,561,851	141,952,060	321,421,701



ELABORA
OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL



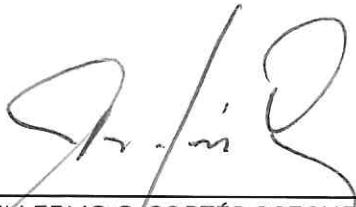
REVISAR
GUILLERMO C. CORTÉS OSEGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA
LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL

Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

1.	Ingresos presupuestarios	147,472,132
2.	Más ingresos contables no presupuestarios	724,013
2.1	Ingresos Financieros	-
2.2	Incremento por variación de inventarios	-
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o	-
2.3	deterioro u obsolescencia	-
2.4	Disminución del exceso de provisiones	-
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	724,013
2.6	Otros ingresos contables no presupuestarios	-
3.	Menos ingresos presupuestarios no contables	1,418,183
3.1	Aprovechamientos patrimoniales	-
3.2	Ingresos derivados de financiamientos	-
3.3	Otros ingresos presupuestarios no contables	1,418,183
4.	Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	146,777,962



GUILLERMO G. CORTÉS OSEGUERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



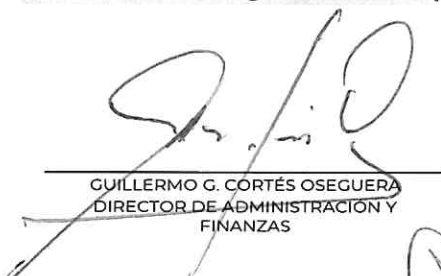
LORENZA MANRIQUE MANSOUR
DIRECTORA GENERAL



OSCAR ARELLANO LEÓN
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos presupuestarios	149,561,851
2. Menos egresos presupuestarios no contables	1,678,816
Materias Primas y Materiales de Producción y	
2.1 Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra pública en bienes propios	-
2.14 Acciones y participaciones de capital	-
2.15 Compra de títulos y valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones	
2.18 especiales	2,993,248
2.19 Amortización de la deuda pública	-
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	- 1,314,431
3. Más gastos contables no presupuestarios	15,157,579
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	
3.1 amortizaciones	7,692,248
3.2 Provisiones	3,222,824
3.3 Disminución de inventarios	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o	
3.4 deterioro u obsolescencia	-
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	-
3.6 Otros gastos	4,242,508
3.7 Otros gastos contables no presupuestarios	-
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	163,040,614


 GUILLERMO G. CORTÉS OSEGUERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS


 LORENZA MANRIQUE MANSOUR
 DIRECTORA GENERAL


 OSCAR ARELLANO LEÓN
 JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS SOBRE EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Mediante Escritura Pública número 21953 de fecha 23 de febrero de 1944, se constituyó "Productores Asociados Mexicanos", Sociedad Anónima, con domicilio en esta Ciudad de México. Posteriormente, mediante acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1950 y protocolizada mediante la Escritura Pública número 24966, se modificó su denominación a Estudios Churubusco Azteca, Sociedad Anónima (ECHASA).

ECHASA, mediante escritura número 60829 de fecha 29 de noviembre de 2011 modificó su objeto social para quedar de la siguiente forma: a) La producción, postproducción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, cortometrajes, videos, spots y en general de cualquier obra cinematográfica o material de audio y/o video, b) El establecimiento de laboratorios fotoquímicos y digitales, multimedia y de cualquier otra naturaleza adecuados para el revelado, preparación y elaboración completa de las películas cortometrajes, videos, spot y audiovisuales, c) La adquisición, arrendamiento, importación, explotación y uso de todo equipo propio o de terceros adecuado para el cumplimiento de los objetos de la sociedad así como para el registro y reproducción de sonido, d) La explotación de películas nacionales en el país o en el extranjero, e) La ejecución de todo género de actos tendientes a desarrollar como un centro de negocios a la industria cinematográfica y audiovisual, f) La adquisición y arrendamiento, comodato de bienes muebles e inmuebles para los fines sociales en la inteligencia de que la sociedad no podrá adquirir bienes inmuebles ni derechos reales sobre los mismos en la zona prohibida, ni fincas rústicas con fines agrícolas o ganaderos, g) La adquisición, construcción y explotación de los edificios e instalaciones propios para la producción de películas cinematográficas, h) La celebración de convenios contratos, asociaciones, alianzas comerciales, subcontrataciones, adquisición de partes, participaciones o acciones de otras sociedades, así como la ejecución de todo género de actos de comercio que a juicio del Consejo de Administración sean conexos o relacionados con los anteriores o tiendan al fomento. i) Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2011, la Entidad modificó su cláusula tercera de los estatutos de la sociedad, agregando como objetivo: "La ejecución de toda clase de trabajos y actos de comunicación, publicitarios y de propaganda, así como la creación, dirección y contratación de toda clase de ideas, productos y servicios para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social, por medio del cine, prensa, revistas, internet, televisoras, radio emisoras, tableros físicos, electrónicos o virtuales, impresos, medios exteriores, alternativas y publicidad directa, así como cualesquiera otros medios que sean propios de la publicidad, propaganda, comunicación y difusión conocidos o por conocer, en México y en el extranjero".

Con la creación de la Secretaría de Cultura y de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que faculta al Ejecutivo Federal para agrupar por sectores definidos a las entidades paraestatales, ECHASA se circunscribe en el Sector Cultura, por Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Cultura de fecha 02 de febrero de 2017.

En términos de sus estatutos sociales, los Estudios Churubusco Azteca, S.A. tienen como objeto la producción, postproducción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, cortometrajes, videos, spots y en general de cualquier obra cinematográfica o material de audio y/o video, el establecimiento de laboratorios fotoquímicos y digitales, multimedia y de cualquier otra naturaleza para el revelado, preparación y elaboración completa de las películas, cortometrajes, videos, spot y audiovisuales, así como la explotación de películas nacionales en el país o en el extranjero.

2. NORMATIVA GUBERNAMENTAL

a) ECHASA es una empresa de Participación Estatal Mayoritaria, según lo previsto en el artículo 46 fracción II A) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se corrobora con la relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal del 15 de agosto de 2019. Su sede es la Ciudad de México, sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.

b) ECHASA, en materia presupuestal, se rige en lo general, por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.9), siguientes:

b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las

respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

A la fecha se genera la información de reportes en tiempo real de los Estados Financieros y Presupuestales, apegándose a los plazos contenidos en el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de mayo de 2013.

- b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
- b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
- b.4) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el año de 2019, se realizará conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.
- b.5) Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (COG), el cual es de observancia obligatoria en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su aplicación en los términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.
- b.6) Sistema de Contabilidad Gubernamental (Subsistema del Sector Paraestatal), con base en el cual se registran las operaciones de ECHASA para fines contables y presupuestales, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- b.7) Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año para el ejercicio fiscal 2019, comunicado mediante oficio No. 307-A-2832.
- b.8) Disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, Artículo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.
- b.9) Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

- c) Con base en lo dispuesto en los incisos 2 a) y b) anteriores, ECHASA para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir clasificar, registrar y reportar la información que se presenta en sus estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, estados sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos, así como para fines de la Cuenta de Hacienda Pública Federal (Cuenta Pública), y para presentar sus ingresos y egresos presupuestales agrupados de conformidad con el COG, atiende principalmente las disposiciones gubernamentales sobre los aspectos a que se refieren los incisos c.1) a c.13) que se resumen a continuación, con indicación del ordenamiento aplicable.

c.1) Presupuesto anual autorizado.

La SHCP a través de la Coordinadora de Sector comunica el presupuesto respectivo por capítulo, concepto o partida del COG.

El presupuesto contiene el Flujo de Efectivo que detalla el origen de los ingresos y el destino de los egresos; las asignaciones a la estructura funcional-programática por la SHCP; y la descripción de los objetivos y metas con base en los indicadores de resultados.

Las erogaciones y el registro de las afectaciones de pago se sujetan al presupuesto autorizado, con cargo a los programas presupuestarios.

c.2) Políticas y procedimientos establecidos.

El control presupuestario en las dependencias y entidades se sujetará a las políticas y disposiciones generales que determine la SHCP (artículo 45 párrafo quinto de la LFPRH).

c.3) Sistema de registro presupuestario.

Se deberá contar con sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, razonabilidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, así como que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el PEF (artículos 1 y 43 párrafo cuarto de la LFPRH).

c.4) Control que identifique y registre las operaciones relacionadas con recursos y egresos.

c.5) Procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el gasto público federal.

Los ejecutores del gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas (artículo 45 párrafo primero de la LFPRH). Los servidores públicos responsables del sistema que controla las operaciones presupuestarias, responderán dentro del ámbito de sus respectivas competencias (artículo 45 párrafo quinto fracción III de la LFPRH).

Montos máximos para adjudicaciones mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa (anexo 9 del PEF 2019).

c.6) Existencia de procedimientos que aseguren:

- Catálogo de cuentas en congruencia con el Clasificador por Objeto del Gasto.
- Información presupuestaria que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
- Adecuado nivel de comunicación y enlace entre el área contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de documentación.

c.7) Autorización de adecuaciones externas e internas.

El Ejecutivo Federal por conducto de la SHCP, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos o de excedentes de ingreso propios de las entidades (artículo 19 de la LFPRH). Adecuaciones presupuestarias por concepto de traspasos de recursos y movimientos que se realizan durante el ejercicio fiscal en las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, a los calendarios del presupuesto, así como las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo (artículo 98 del RLFPRH).

c.8) Recursos presupuestarios obtenidos y por obtener, y los gastos presupuestarios ejercidos, y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su período fiscal.

Una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos sólo procederá hacer pagos, con base en él por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda (artículo 54 párrafo primero de la LFPRH). Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse (artículo 54 párrafo segundo de la LFPRH). Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio (artículo 54 párrafo tercero de la LFPRH). Los saldos de los ahorros y economías presupuestarias que al cierre del ejercicio no se hubieren devengado, en su caso, deberán concentrarse a la TESOFE en forma y términos que señalen las disposiciones legales aplicables.

c.9) Recursos presupuestarios por obtener, corresponderán al Presupuesto de Egresos de la Federación.

La ministración de los fondos correspondientes será autorizada en todos los casos por la SHCP, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (artículo 51 párrafo segundo de la LFPRH). Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las entidades recibirán y manejarán sus recursos, así como harán sus pagos a través de sus propias tesorerías o sus equivalentes (artículo 51 párrafo tercero de la LFPRH). La ministración de los recursos atenderá primordialmente el principio de oportunidad y respecto a los calendarios de gasto que se elaborarán con base en las prioridades y requerimientos de las dependencias y entidades, con el objeto

de lograr una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos (artículo 51 párrafo quinto de la LFPRH).

- c.10) Gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio.

Las entidades serán responsables de cubrir los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal a través de sus tesorerías con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago, incluyendo aquellos compromisos pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior, para lo cual deberán incluir en su flujo de efectivo las previsiones correspondientes (artículo 122 párrafo primero del RLFPRH). Las erogaciones de las entidades por concepto de presupuesto devengado y no pagado al 31 de diciembre de cada ejercicio se deberán registrar presupuestariamente con cargo al siguiente ejercicio fiscal dentro de su Flujo de Efectivo (artículo 122 párrafo segundo del RLFPRH).

- c.11) Ampliaciones y reducciones presupuestarias.

Las adecuaciones presupuestarias de flujo de efectivo de las entidades, serán con el nivel de desagregación que solicite la SHCP a través de los sistemas de control presupuestario (artículo 98 del RLFPRH).

- c.12) Estados sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos. Atendiendo al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, Capítulo VII "Estados Financieros", las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, deberán emitir los Estados sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos de conformidad con lo señalado en dicho Manual y en los demás documentos que ha emitido el CONAC.

- c.13) Los recursos y gastos presupuestarios se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes. Al respecto, son aplicables las disposiciones correspondientes de la LGCG, LFPRH, el RLFPRH, el PEF y el COG, de acuerdo con lo que sobre el particular establecen los incisos c.1 a c.12) anteriores.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

ECHASA, con base en las disposiciones legales a que se refieren las notas 2 c.1), c.5), c.6) apartado segundo (Información presupuestaria que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público) y c.9) informa sobre las datos inherentes al cumplimiento de metas, en congruencia con el ejercicio presupuestal y su calendarización, incluyendo las razones emitidas para la explicación de los cumplimientos e incumplimientos; como se comenta y resume en los apartados a), b), c) y d), siguientes.

a) Presupuesto autorizado de ingresos

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y normatividad gubernamental en materia presupuestal, la Secretaría de Cultura, comunicó a ECHASA mediante oficio UAF/030/2019 de fecha 24 de enero de 2019, la asignación presupuestaria por concepto de Transferencias del

Gobierno Federal por importe de \$ 29,620.2 los cuales corresponden a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 3,858.1 (13.0%) y servicios generales por \$ 25,762.1 (87.0%).

El presupuesto autorizado original por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por la cifra indicada de \$ 29,620.2, se modificó autorizándose aumentos y disminuciones de acuerdo con las afectaciones presupuestarias respectivas, hasta concluir con un presupuesto autorizado modificado por \$ 35,983.6 que corresponde a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 2,650.4 (7.4%) y servicios generales \$ 33,333.2 (92.6%).

Del presupuesto original de recursos propios de ECHASA por la cantidad de \$ 400,000.0 corresponde a venta de servicios internos la cifra de \$ 398,000.0 (99.5%); así como para ingresos diversos \$ 2,000.0 (0.5%).

Con base en lo anterior, el presupuesto autorizado original de ingresos por un total de \$ 470,596.3, integrado por una disponibilidad inicial de \$ 40,976.1 (8.7%), Transferencias del Gobierno Federal por \$ 29,620.2 (6.3%) y de recursos propios \$ 400,000.0 (85.0%), se modificó hasta alcanzar un presupuesto autorizado modificado por un total de \$ 480,126.4 integrado por una disponibilidad inicial de \$ 44,142.9 (9.2%), Transferencias del Gobierno Federal por \$ 35,983.6 (7.5%) y de recursos propios \$ 400,000.0 (83.3%). tal y como se presenta en el formato Ingresos de Flujo de Efectivo.

b) Presupuesto autorizado de gastos

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y normatividad gubernamental en materia presupuestal, la Secretaría de Cultura, comunicó a ECHASA mediante oficio UAF/030/2019 de fecha 24 de enero de 2019, la asignación presupuestaria por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por importe de \$ 29,620.2 los cuales corresponden a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 3,858.1 (13.0%) y servicios generales por \$ 25,762.1 (87.0%).

El presupuesto autorizado original por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por la cifra indicada de \$ 29,620.2, se modificó autorizándose aumentos y disminuciones de acuerdo con las afectaciones presupuestarias respectivas, hasta concluir con un presupuesto autorizado modificado por \$ 35,983.6 que corresponde a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 2,650.4 (7.4%) y servicios generales \$ 33,333.2 (92.6%). El presupuesto autorizado de recursos propios de ECHASA por \$ 435,000.0, que por capítulo de gasto se integra de servicios personales por \$ 47,370.7 (10.9%), materiales y suministros por \$ 3,859.2 (0.9%) y servicios generales por \$ 383,770.1 (88.2%).

Del presupuesto autorizado modificado por la cifra indicada de \$ 480,147.9 corresponde a gasto corriente de operación por \$ 471,005.0 (98.1%) que por capítulo de gasto se integra de servicios personales por \$ 54,080.2 (11.5%), materiales y suministros por \$ 6,531.0 (1.4%), servicios generales por \$ 410,393.8 (87.1%) y por una disponibilidad final de \$ 9,142.9 (1.9%). Tal y como se presenta en el Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

c) Presupuesto calendarizado, ministrado y ejercido

El presupuesto modificado autorizado por \$ 480,126.5 en comparación con el presupuesto cobrado por \$ 184,083.0 determina una variación de \$ 296,043.5 (61.7%), a su vez el presupuesto cobrado por \$ 184,083.0 comparado con el presupuesto ejercido por \$ 191,692.9, presenta una variación de \$ 7,609.9, como se presenta en el formato Ingresos de Flujo de Efectivo, Formato de Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

1.000

1.000

La matriz de indicadores del Programa Anual 2019, presentó los siguientes resultados:

 Metas Alcanzas al cierre del ejercicio 2019						
No.	Descripción del indicador	Nombre del indicador	Meta programada enero a diciembre 2019	Meta alcanzada a diciembre 2019	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
1	Atención a proyectos cinematográficos con servicios de producción y/o post producción.	Proyectos cinematográficos atendidos con servicios en el año N.	65	77	118%	En el periodo enero a diciembre se atendieron 77 proyectos de largometrajes algunos títulos atendidos durante el ejercicio 2019 son: "La paloma y el lobo (Sobre la estabilidad de los 3 cuerpos)", "Aztech", "Contar el amor", "Locos por la herencia", "Las Furias", "Memoria", "Aztech", "Margarita", "Huella Kogi", "Mano de obra", "Fuego adentro", "Sanctorum", "Toe the line", "Vaquero de medio día", "Noche de fuego", entre otras. Lo que representa en este indicador un avance de su cumplimiento anual (65) al mes de diciembre, de un 118%, esto debido a que hubo una alta demanda en los servicios que proporcionados por Durante el periodo enero a diciembre se atendieron 14 proyectos en coproducción, de los cuales tres proyectos en coproducción fueron atendidos en más de un área de servicio, los cuales son: "El diablo entre las piernas", "Identidad Tomada" y "El deseo de Ana." Por lo que este indicador cuenta con un 100% de cumplimiento. Los proyectos en coproducción en su mayoría, se atienden durante todo el ejercicio y considerando que los servicios proporcionados dependen de las características específicas y necesidades del proyecto se llegan atender en más de un área de servicio.
2	Participación integral de la Entidad en proyectos cinematográficos atendidos en el año.	Proyectos cinematográficos en coproducción, atendidos en más de un área de servicio.	3	3	100%	En el periodo enero a diciembre se realizaron 203 encuestas de satisfacción a usuarios de los Servicios de Foros, Sonido, Servicios Digitales y Laboratorio Fotoquímico, de las cuales 202 resultaron con calificación aprobatoria (igual o mayor a 9), lo que resulta un Porcentaje del 99% de encuestas satisfactorias. La variación entre la meta programada y alcanzada, fue debido al buen funcionamiento de las acciones establecidas, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes, por lo que se reflejó en el cumplimiento de la meta establecida.
3	Porcentaje de satisfacción de clientes con los servicios recibidos.	Índice de satisfacción de clientes.	95%	99%	104%	De enero a diciembre se obtuvo una ocupación de 2,358 Oficinas y bodegas para servicios de producción, de 2,699 disponibles para su ocupación, por lo que el cumplimiento de este indicador es de 87%. La ocupación se mantuvo, debido a la duración de los diferentes proyectos que atendió Estudios Churubusco y a los nuevos proyectos que solicitaron servicios para su producción.
4	Mide la ocupación en oficinas y bodegas para la producción audiovisual, con respecto a la disponibilidad programada.	Porcentaje de ocupación en oficinas y bodegas para la producción audiovisual.	85%	87%	102%	De enero a diciembre se realizó una ocupación en Foros de 2,748 días, de 2,752 días disponibles programados para su ocupación, por lo que se alcanzó un porcentaje de ocupación del 99% de ocupación. La variación en esta meta se debe, al aumento de proyectos diversos atendidos durante el ejercicio 2019
5	Mide la Ocupación de Foros para la producción audiovisual, con respecto a la disponibilidad programada.	Porcentaje de ocupación en Foros para la producción audiovisual.	90%	99%	110%	De enero a septiembre se realizaron 871.5 horas de Servicios Digitales, de las cuales 368 horas se proporcionaron a proyectos en coproducción y 503.5 horas a proyectos sin coproducción, estas cantidades representan el 42% y 58% respectivamente, al mes de diciembre de 2019. Las horas de servicios digitales que se proporcionan a proyectos en coproducción presentó un aumento, debido a la formalización de coproducciones.
6	Servicios Digitales proporcionados a coproducciones realizadas.	Porcentaje del total de Servicios Digitales a coproducciones.	40%	42%	105%	De enero a diciembre se realizaron 3,465.5 horas de Sonido, de las cuales 1,455.5 se proporcionaron a proyectos en coproducción y 2,010 a proyectos sin coproducción, estas cantidades representan el 42% y 58% respectivamente, al mes de diciembre de 2019. Considerando que las horas proporcionadas dependen de las características específicas y necesidades del proyecto.
7	Servicios de Sonido proporcionados a proyectos audiovisuales diversos sin coproducción.	Porcentaje del total de horas de servicios de Sonido sin coproducciones.	58%	58%	100%	
En promedio, el cumplimiento de indicadores del programa anual 2019, fue de 106%						

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

En congruencia con el Cumplimiento Global de Metas por Programa y disposiciones legales respectivas se presentan a continuación en los apartados a) y b), las variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos y egresos, a que se refieren los formatos Ingresos de Flujo de Efectivo y Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

a) Variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos

CAPITULO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO COBRADO Y OBTENIDO	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
Recursos Propios	44,142.9	44,142.9	0	0
Recursos de Subsidios y Transferencias	0.0	0.0	0	0
DISPONIBILIDAD INICIAL	44,142.9	44,142.9	0	0
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL				
Servicios Personales				
Materiales y Suministros	2,660.4	2,660.4	0.0	0.0
Servicios Generales	33,333.2	33,333.2	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Publica	0.0	0.0	0.0	0.0
	36,983.6	36,983.6	0.0	0.0
RECURSOS PROPIOS				
Servicios Internos	396,600.0	102,146.0	-293,354.0 ⁽¹⁾	-74.2
Productos Financieros	1,500.0	1,694.1	94.1 ⁽²⁾	6.3
Otros	3,000.0	216.4	-2,783.6 ⁽³⁾	-92.8
	400,000.0	103,956.5	-296,043.5	-74.0
TOTAL INGRESOS	480,126.5	184,083.0	-296,043.5	-61.7

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$480,126.5 (100.0%) se cobraron y se obtuvieron, recursos por \$ 184,083.0 (79.8%) de estos se cobraron \$ 735.8 de ejercicios anteriores, del que resulta una variación por \$ 296,043.5 (61.7%) que se resume por origen de los recursos como sigue, con su expresión en cifras absolutas y relativas, como se presenta en el formato Ingresos de Flujo de Efectivo.

- (1) La variación reportada por -\$ 293,354.0 (-74.2%) se debe a ingresos que no se obtuvieron en la venta de servicios internos.
- (2) La variación reportada por \$ 94.1 (6.3%) se debe a ingresos obtenidos por productos financieros.
- (3) La variación reportada por -\$ 2,783.6 (-92.8%) se debe a los ingresos no obtenidos por el concepto de otros.

b) Variaciones en el ejercicio presupuestal de egresos

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$ 480,126.5, se pagaron recursos por \$ 184,083.0 de los cuales se tiene una variación de -\$296,043.5 (-61.7%), la cual se resume a continuación por capítulo de gasto con su expresión en cifras absolutas y relativas, como se presenta en el Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN		PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	AUTORIZADO MODIFICADO	PAGADO	IMPORTE	%	AUTORIZADO MODIFICADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gasto corriente de operación								
Servicios personales	54,080.2	55,877.5	1,797.3 (1)	3.3	54,080.2	56,936.5	2,856.3 (5)	5.3
Materiales y Suministros	6,509.6	3,805.7	-2,703.9 (2)	-41.5	6,509.6	3,818.1	-2,691.5 (6)	-41.3
Servicios Generales	393,301.6	87,912.6	-305,389.0 (3)	-77.6	393,301.6	94,451.1	-298,850.5 (7)	-76.0
Otras Erogaciones	17,092.2	8,968.8	-8,123.4 (4)	-47.5	17,092.2	8,968.8	-8,123.4 (8)	-47.5
	470,983.6	156,564.6	-314,419.0	-66.8	470,983.6	164,174.5	-306,809.1	-65.1
Inversión física								
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pago de pasivos años anteriores		2,199.1	2,199.1	0		2,199.1	2,199.1	0.0
Por cuenta de terceros	0.0	-16,811.7	-16,811.7	0.0		-16,811.7	-16,811.7	
Derivado de erogaciones rec.	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Operaciones ajenas	0.0	-16,811.7	-16,811.7	0.0		-16,811.7	-16,811.7	0.0
Reintegros a la TESOFE								
Disponibilidad final	9,142.9	42,131.0	32,988.1		9,142.9	42,131.0	32,988.1	
Total	480,126.5	184,083.0	-296,043.5	-61.7	480,126.5	191,692.9	-288,433.6	-60.1

- (1) La variación por \$ 1,797.3, (3.3%), que existe entre el presupuesto programado y el pagado, durante el ejercicio de 2019 se debió principalmente por la falta de autorización de traspaso de recursos, con el objetivo de cubrir la gratificación de la compensación garantizada del personal de mando, la cual fue solicitada mediante oficio DG/DAF/172/2019 de fecha 02 de diciembre de 2019. Este capítulo de gasto se ejerce con recursos propios.
- (2) La variación de -\$ 2,703.9 (-41.5%) que presenta el capítulo de gasto de materiales y suministros se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto pagado se debió a la programación en la adquisición de materiales utilizados en los procesos del Laboratorio Digital, Laboratorio Fotoquímico y Sonido; mismos que no fueron requeridos debido a la baja demanda en los servicios solicitados en el área del Laboratorio Foto-químico durante el ejercicio.
- (3) En este capítulo de gasto se presenta una variación de -\$ 305,389.0 (-77.6%) debido al presupuesto devengado no pagado por concepto de servicios básico como agua, impuestos sobre nóminas, así como por la no captación de recursos por proyectos de producción no concretados al cierre del ejercicio.
- (4) La variación de -\$ 8,123.4 (-47.5%) que presenta el capítulo de gasto de otras erogaciones se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto pagado y que corresponde a recursos propios.
- (5) En este concepto de gasto se presenta una variación de \$2,856.3 (5.3%) se debió principalmente por la falta de autorización de traspaso de recursos, con el objetivo de cubrir la gratificación de la compensación garantizada del personal de mando, la cual fue solicitada mediante oficio DG/DAF/172/2019 de fecha 02 de diciembre de 2019, adicionalmente se creó un pasivo para cubrir el pago de aportaciones de seguridad social por el mes de diciembre y sexto bimestre del mismo ejercicio, el cual, se entera a mes vencido al IMSS, realizando la determinación dentro de los primeros días del mes siguiente al término del ejercicio, de igual forma se realizó una provisión para el pago de fondo de ahorro del personal operativo de base (sindicalizados), mismo que se paga contra comprobante fiscal emitido por su representación sindical. Este capítulo de gasto se ejerce con recursos propios.

- (6) La variación de -\$ 2,691.5 (-41.3%) que presenta el capítulo de gasto de materiales y suministros se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto ejercido y que corresponde a recursos propios en el devengado no pagado y por lo que respecta a recursos fiscales se ejercieron al 100%.
- (7) En este capítulo de gasto se presenta una variación de -\$ 298,850.5, (-47.5%) debido al presupuesto devengado no pagado por concepto de servicios básico como agua, impuestos sobre nóminas, así como por la no captación de recursos por proyectos de producción no concretados al cierre del ejercicio.
- (8) La variación de -\$ 8,123.4 (-47.5%) que presenta el capítulo de gasto de otras erogaciones se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto pagado y que corresponde a recursos propios.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Para dar cabal cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 13 del PEF 2019 la entidad realizó las siguientes acciones:

- Fracción I.- Durante el presente ejercicio no se crearon nuevas plazas en la entidad.
- Fracción II.- En el mes de marzo se llevó a cabo la revisión contractual otorgando un incremento directo al salario de 3.35% al personal de Base sindicalizado, al personal de base de confianza y Mando de acuerdo con la política salarial. Por otro lado, se redujo la plantilla de personal de mando de esta entidad, de igual forma se mantuvo el gasto en contrataciones por honorarios de capítulo 1000 de acuerdo al presupuesto autorizado.
- Fracción III.- Durante el ejercicio 2019 no se adquirieron ni arrendaron nuevos inmuebles.
- Fracción IV.- Durante el ejercicio 2019 Estudios Churubusco no llevo a cabo mantenimientos estructurales.
- Fracción V.- Durante el ejercicio 2019 no se contó con programa de inversión de bienes muebles.
- Fracción VI.- En atención a lo dispuesto en esta fracción la entidad participó en 3 procedimientos consolidados realizados por la Secretaría de Cultura, Durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo 3 contrataciones consolidadas:
 - Arrendamiento de Vehículos terrestres, procedimiento consolidado por SHCP
 - Servicio de vigilancia, procedimiento consolidado por la SCT
 - Aseguramiento de bienes patrimoniales, procedimiento consolidado por la Secretaria de cultura
- Suministro de vales de despensa, esta Entidad realizó la contratación al amparo del Contrato Marco de Servicios de Suministro de vales de despensa 2017-2019, administrado por la SFP.
- Adquisición de insumos de papelería, cafetería e informática, se realizó mediante el sistema de Tienda Digital administrada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Fracción VII.- Aseguramiento de bienes patrimoniales, procedimiento consolidado por la Secretaria de cultura

6. CONCILIACION GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

- a) Los ingresos presupuestales obtenidos por importe de \$ 147,472.1 que se presentan en el estado sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios, se conciliaron con los Ingresos contables que por \$ 146,777.9 presenta el estado de resultados; como se informa en la Conciliación contable presupuestal de ingresos presupuestales.
- b) El gasto presupuestal programado por importe de \$ 149,561.8 que se presenta en el Estado sobre el ejercicio del presupuesto de egresos, se concilió con los Gastos contables que por \$ 163,040.6 que se presentan en el Estado de Resultados; como se informa en la Conciliación contable presupuestal de gastos presupuestales.

A continuación, se presenta la integración de los conceptos de Otros de ingreso y gasto:

- a) El rubro Otros ingresos presupuestarios no contables

Tarificador	\$ 627,910
Ingresos cobrados de ejercicios anteriores	\$ 735,840
Ingresos cobrados de ejercicios anteriores SAE	\$ 54,300
Ingresos presupuestarios no contables	\$ 133
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 1,418,183

El presupuesto devengado de los capítulos 1000, 2000 y 3000 reportado en los formatos de gasto 2019 asciende a \$ 166,373.5, en estos mismos se refleja el importe de operaciones ajenas netas de ingreso por \$ 16,811.7 en las que al restarlas presentan un gasto neto por \$ 149,561.8, cifra que se muestra en la conciliación contable presupuestal de gasto, la integración del concepto Otros Egresos de la misma conciliación relaciona de la siguiente manera:

- b) El rubro Otros egresos presupuestarios no contables

Iva Acreditable de gastos (cuenta 1194)	\$ 10,364,372
Egresos correspondientes a ejercicios anteriores	\$ 2,199,120
Materiales y Suministros	\$ 2,956,086
Ajuste de cuentas	-\$ 4
Operaciones ajenas	-\$ 16,811,684
Descuento sobre compras	- 22,322
Otros egresos presupuestarios no contables	-\$ 1,314,431

- c) Otros egresos presupuestarios no contables

Perdida Cambiaria (Gastos Financieros)	1,366,348
Materiales y Suministros (Consumos de almacen y ajustes por inventario)	2,876,160
Otros egresos presupuestarios no contables	\$ 4,242,508

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Con base en el (SII@Web), el “Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público” correspondiente al período de enero a diciembre 2019, se integra por un total de 28 formatos, los cuales no presentan atraso en su envío es decir un cumplimiento del 100%.

8. TESORERIA DE LA FEDERACION

Estudios Churubusco Azteca, S.A., realizó cada uno de los trámites de pago a proveedores y prestadores de servicios a través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Sistema Integral de la Administración Financiera Federal (SIAFF) ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en las disposiciones legales a que refiere la nota 2 c.8) párrafo segundo se resumen los enteros efectuados a la TESOFE como sigue:

REINTEGRO DE INTERESES 2019.			
No. DE OPERACIÓN (NUT)	FECHA	MONTO	MES QUE SE PAGA
201909903965	10/04/2019	\$ 1,527.00	MARZO
201927601747	10/09/2019	\$ 365.00	AGOSTO
201928001524	10/10/2019	\$ 340.00	SEPTIEMBRE
TOTAL		\$ 2,232.00	

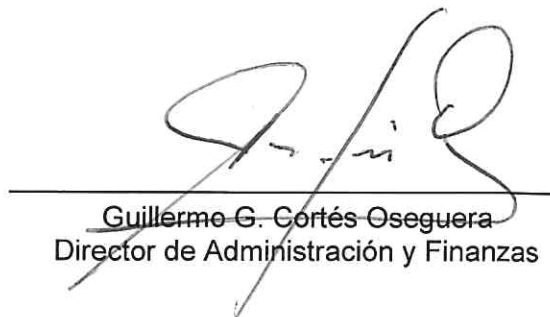
9. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ECHASA con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como 64 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el "Acuerdo por el que se armonizan la estructura de las cuentas públicas" por el Consejo Nacional de Armonización Contable en los que se emiten los Lineamientos para la integración de la cuenta Pública 2019, preparó y presentó los formatos Ingresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Egresos Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto, Gasto por Categoría Programática, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Estas notas son parte integrante de los estados presupuestales adjuntos.



Lorenza Manrique Mansour
Directora General



Guillermo G. Cortés Oseguera
Director de Administración y Finanzas



Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal